

# PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL CEE SANTA ISABEL

Soria Curso 23/24



CEE Santa Isabel  
Curso 2023/24

## Índice

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Contexto socioeducativo.	6
1.2. Justificación y propósitos del Plan.	7
2. MARCO CONTEXTUAL	16
2.1. Análisis de la situación del centro:	16
2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.	17
2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.	17
2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.	20
2.2. Objetivos del Plan de acción.	21
2.2.1. Objetivos de dimensión educativa. Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.	21
2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa: Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.	24
2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica: Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.	24
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	26
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	27
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	27
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	27
3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...	27
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.	30
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.	31
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.	34

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.	34
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.	35
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.	36
3.2.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):	37
3.3. Desarrollo profesional.	38
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.	38
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.	38
3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.	39
3.3.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):	39
3.4. Procesos de evaluación.	40
3.4.1. Procesos educativos:	40
3.4.2. Procesos organizativos:	41
3.4.3. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):	43
3.5. Contenidos y currículos	45
3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	45
3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.	45
3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.	46
3.5.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):	47
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	48
3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.	48
3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	49
3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.	50

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):	50
3.7. Infraestructura	50
3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.	52
3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales institucionales.	52
3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.	53
3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.	53
3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.	54
3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.	55
3.7.7. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):	55
3.8. Seguridad y confianza digital	55
3.9.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.	57
3.9.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	57
3.9.3. Actuaciones de formación y concienciación.	58
3.9.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	58
3.9.5. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):	59
4. EVALUACIÓN	59
4.1 Seguimiento y diagnóstico.	60
4.1.1. Herramientas para evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.	60
4.1.2. Grado de consecución de objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).	62
4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.	66
4.2. Evaluación del Plan.	66
4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.	66

4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada. 67

4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada. 67

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización. 71

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar. 71

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan. 71

Anexos 71

## 1. INTRODUCCIÓN

El concepto de discapacidad y los planteamientos de intervención con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales, han experimentado un cambio sustancial en los últimos años.

Actualmente nos encontramos ante una forma diferente de entender la discapacidad. La sociedad contempla las necesidades de estas personas no sólo desde la oferta de servicios y apoyos que se les proporcionan, sino también desde el punto de vista de los derechos que tienen. Cabe destacar el siguiente cuerpo legislativo que garantiza el cumplimiento de los derechos en España en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad:

\_ **La Constitución española.** Artículo 49: “Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos”.

\_ **La Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Acceso Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU, 2003),** que contempla el desarrollo de acciones de integración social que promuevan la igualdad de acceso de los ciudadanos a la Sociedad de la Información.

\_ **La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, (2006),** que supone un hito en la búsqueda de la igualdad de todas las personas y se considera el cuarto pilar del Estado de Bienestar junto con los sistemas nacionales de salud, educación y pensiones.

\_ **Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información (BOE de 29 de diciembre de 2007).** En su artículo 7, introduce modificaciones a la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones: garantiza el acceso de las personas con discapacidad a la información en internet y en otros soportes de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

\_ **Convención de Derechos de las Personas con discapacidad de Naciones Unidas (2006)** ratificada por España en 2007 y de aplicación en nuestro país, que en el artículo 9 sobre accesibilidad, señala precisamente la obligación de promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida internet

La competencia digital, supone un nuevo reto tanto para el profesorado como para el centro, ya que requiere de unos nuevos recursos que constantemente están cambiando y mejorando que requieren de una elevada cualificación por parte del profesorado, así como de una alta inversión económica.

Por ello es necesario elaborar un proyecto que, basado en los principios y objetivos preestablecidos en el proyecto educativo del centro, describa su integración y desarrollo.

Es necesario que en el proyecto educativo aparezcan los aspectos organizativos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación de la competencia digital.

Por lo tanto, el proyecto educativo debe ser un instrumento de unidad y autonomía que adapte sus propuestas educativas a las características del contexto de forma coherente y, afectará a todos los ámbitos del centro y a toda la comunidad educativa.

Para que realmente se consiga el propósito del Plan TIC, la elaboración y puesta en práctica debe llevarse a cabo de manera sistemática y organizada.

### 1.1. Contexto socioeducativo.

El Centro de Educación Especial Santa Isabel, con número de centro 42003335, está localizado en el paraje Fuente la Teja S/N de Soria.

En el CEE Santa Isabel están escolarizados todos aquellos Alumnos con Necesidades Educativas Especiales derivados por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos y/o Departamento de Orientación. Para escolarizar a los alumnos es preceptivo el Dictamen de Escolarización de la Dirección Provincial de Educación de Soria.

Las actividades que se desarrollan son de índole pedagógica, con atención asistencial a los alumnos que lo necesitan.

El Centro consta de Colegio y Residencia.

El Centro funciona de lunes a viernes, según el Calendario Escolar, en régimen de mediopensionistas para los alumnos de Soria-Capital y de internado para los de Soria-Provincia y pueblos limítrofes a la misma.

Excepcionalmente se acogerán en régimen de internado a aquellos alumnos que sus circunstancias sociofamiliares así lo aconsejen (previa autorización de la Dirección Provincial de Educación).

Todas las actividades educativas del Centro se desarrollarán por los Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, y Profesores Técnicos de F.P., contando con la colaboración de Educadores, Enfermeros, Fisioterapeutas y A.T.Es, cuando se considere necesario para el mejor desarrollo de las diferentes programaciones.

La rehabilitación y recuperación de dificultades motóricas será llevada a cabo por dos Fisioterapeutas. La organización de estas colaboraciones la llevará a cabo la Jefe de Estudios en coordinación con el E.O.E.P.

#### Etapas educativas

Existen tres Etapas Educativas: Educación Infantil, Educación Básica y Formación Profesional.

El principal objetivo de la Etapa de Educación Infantil es ayudar, orientar y guiar el desarrollo para prevenir dificultades y facilitar aprendizajes; en dos palabras: estimulación integral.

En la Etapa Básica Obligatoria, se pretende desarrollar los procesos de enseñanza aprendizaje de nuestros alumnos de forma individualizada y con una perspectiva multidisciplinar, médica, psicológica o social.

En la Etapa de Formación Profesional: La Transición a la Vida Adulta, cuyo objetivo es desarrollar al máximo su nivel de autonomía personal, social y laboral con el fin de conseguir una mayor calidad de vida e integración. Pudiendo adquirir las competencias básicas, destrezas, hábitos y conocimientos para poder realizar las tareas de los distintos talleres con cierta autonomía que facilite así la inserción en el mundo laboral.

Todas las etapas educativas cuentan con sus aulas específicas y adaptadas a las necesidades del alumnado, así como los recursos necesarios, materiales educativos del aula, aplicación de las nuevas tecnologías o programas informáticos.

La Transición a la Vida Adulta comienza al finalizar la etapa básica y abarca dos o tres cursos. Se trabajan las técnicas pedagógicas básicas y múltiples talleres: hogar, alfarería, autonomía, apicultura, granja, bricolaje, horticultura.

El Centro cuenta con el apoyo de un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, compuesto por una psicóloga y una técnica de los servicios de la comunidad.

Existen en el Centro diversas aulas específicas.

En el Aula de Audición y Lenguaje se da respuesta a todo tipo de trastornos del lenguaje: intencionalidad, voz, audición, articulación, etc. y a través de terapias individuales, estimulaciones correctoras directas e indirectas y sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.

Aula de Psicomotricidad: aquí se trabaja el conocimiento del cuerpo y la propia imagen a través del juego y del movimiento.

En el aula de Fisioterapia reciben tratamiento los alumnos que presentan alteraciones a nivel motórico debido a una deficiencia de origen cerebral, espinal o nervioso y muscular.

Aula de Estimulación Multisensorial: diseñada para que los usuarios estén expuestos a estímulos que favorezcan su nivel de integración sensorial, facilitando así los aprendizajes básicos con elementos como son la música, las luces de colores, los aromas y las texturas, donde los alumnos exploran, descubren y disfrutan del mundo de los sentidos y los afectos.

Infraestructura:

## RECURSOS PERSONALES

Todos los profesionales del Centro son nombrados y/o contratados por la Dirección Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

a) DOCENTES:

- Profesores/as de Pedagogía Terapéutica
- Profesores/as de Audición y Lenguaje
- Profesores/as Técnicos de Formación Profesional
- Profesor/a de Religión Católica

b) E.O.E.Ps.: Atienden al centro en sesiones establecidas

- Psicóloga
- Servicios a la Comunidad

c) PERSONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA COMPLEMENTARIA:

- Fisioterapeutas
- Enfermeros
- Educadores
- A.T.Es.

d) PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

- Gobernante
- Cocinera
- Ayudantes de cocina
- Personal de Servicios
- Oficial 1º de mantenimiento
- Oficial 2º de mantenimiento
- Personal subalterno: Ordenanzas
- Personal subalterno: Vigilantes

## ALUMNADO

Educación Infantil y etapa de Educación Básica Obligatoria, dividida en siete niveles que van desde la A a la G

Formación Profesional Especial, Transición a la Vida Adulta.

Alumnos tanto internos como externos.

El CEE Santa Isabel, pretende ser un centro de referencia dentro de los centros de educación especial, con especial significación en

- **Inclusión:** Promover la inclusión y la participación activa de todos los estudiantes en todas las áreas y actividades escolares.
- **Respeto:** Fomentar una cultura de respeto y valoración de la diversidad, en la que se reconozcan y se acepten las diferencias individuales.
- **Equidad:** Garantizar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o discapacidades.
- **Empatía:** Promover la empatía y la comprensión hacia las necesidades individuales de los estudiantes, facilitando un ambiente de apoyo y cuidado.
- **Autonomía:** Fomentar la independencia y el desarrollo de habilidades que permitan a los estudiantes ser lo más autónomos posible.
- **Calidad educativa:** Buscar permanentemente la mejora continua en la educación especial, actualizándose en prácticas pedagógicas y metodológicas que respondan a las necesidades particulares de cada estudiante.
- **Colaboración:** Establecer una estrecha colaboración y comunicación entre el equipo docente, los estudiantes, las familias y otros profesionales involucrados en la educación especial.
- **Desarrollo integral:** Trabajar por la formación integral de los estudiantes, considerando no solo sus necesidades académicas sino también su desarrollo emocional, social y físico.
- **Igualdad de oportunidades:** Garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para aprender, participar y alcanzar su máximo potencial.

En resumen, en nuestro Centro, los valores y la visión se enfocan en brindar una educación de calidad, inclusiva y respetuosa, que promueva el desarrollo integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

El propósito de la educación es proporcionar conocimientos, habilidades y valores a las personas para que puedan desarrollar su máximo potencial como individuos y contribuir de manera positiva a la sociedad. La educación busca fomentar el aprendizaje, la socialización, el pensamiento crítico y la autonomía, permitiendo a las personas adquirir las herramientas necesarias para enfrentar los retos de la vida, tomar decisiones informadas y participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Las señas de identidad de un buen centro pueden variar dependiendo del contexto y del tipo de centro del que se hable. Por lo tanto, podríamos decir que las señas de identidad de nuestro centro son:

- **Excelencia académica:** Un buen centro se caracteriza por ofrecer educación de calidad, con programas académicos sólidos, buenos recursos didácticos y profesores altamente cualificados.
- **Ambiente de aprendizaje positivo:** Un buen centro debe generar un ambiente de aprendizaje seguro, inclusivo y motivador, donde los estudiantes se sientan apoyados y estimulados.
- **Infraestructuras adecuadas:** Un buen centro debe contar con las instalaciones y recursos necesarios para el desarrollo óptimo de las actividades educativas, como aulas bien equipadas, laboratorios, bibliotecas y espacios deportivos.
- **Orientación personalizada:** Es fundamental que un buen centro se preocupe por las necesidades individuales de cada estudiante, brindando apoyo académico y emocional, asesoramiento vocacional y oportunidades de desarrollo personal.
- **Participación de la comunidad educativa:** Un buen centro fomenta la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo a docentes, estudiantes, padres y personal administrativo, promoviendo la colaboración y el trabajo en equipo.
- **Enfoque en valores:** Un buen centro no solo se preocupa por la formación académica, sino también por la formación en valores, promoviendo la ética, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad social.
- **Innovación educativa:** Un buen centro se mantiene actualizado en cuanto a metodologías y tecnologías educativas, fomentando la innovación y la creatividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 1.2. Justificación y propósitos del Plan.

En el año 2006, con la Ley Orgánica de Educación, modificada por la ley orgánica 3/2020 el tratamiento de la información y competencia digital pasa a formar parte del currículum educativo, destacando en su preámbulo, la importancia de la competencia digital para reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema, cuyo principal eje vertebrador es la educación comprensiva. La competencia digital es una de las competencias demandadas por el mercado laboral en el siglo XXI y una herramienta más que necesaria para poder desarrollarse en un mundo globalizado

Esta competencia consiste en “disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. El tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes”.

En materia de competencia digital, destacamos algunas novedades que incorpora la LOMLOE. Modifica la Ley Orgánica 3/ 2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, señalando que el sistema educativo garantizará la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un consumo responsable y un uso crítico y seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, la justicia social y la sostenibilidad medioambiental, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente con el respeto y la garantía de la intimidad personal y familiar y la protección de datos personales. Para conseguir este objetivo, entre otras actuaciones, incorpora un nuevo ámbito de actuación en el Proyecto Educativo de los centros docentes: una estrategia digital, que promueva el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Por otro lado, la LOMCE propone con relación a las TIC:

Incorporar y potenciar la Tecnologías de la Información y la Comunicación, uso de las TIC para refuerzo, intensificar el uso de las TIC, desarrollo de las Tecnologías de la información y comunicación como herramientas de aprendizaje, resultando por un lado una vía de refuerzo y apoyo en los casos de bajo rendimiento y, por otro, permitirá expandir los conocimientos transmitidos en el aula sin limitaciones.

La competencia digital se refiere a la capacidad de utilizar y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de manera efectiva y responsable en diversos contextos. Esto implica la capacidad de buscar, evaluar, crear y comunicar información de manera creativa, utilizar herramientas digitales para resolver problemas, y comprender cómo funciona y cómo impacta la tecnología en la sociedad.

La competencia digital abarca diferentes habilidades, como la alfabetización digital (conocimiento básico de hardware, software y redes), la alfabetización informacional (habilidades para buscar y

evaluar información en línea), la alfabetización mediática (capacidad para analizar y comprender los medios de comunicación), y la ciudadanía digital (comprensión de los derechos y responsabilidades en el uso de la tecnología).

En la actualidad, la competencia digital es considerada esencial en el mundo laboral y educativo, ya que las TIC se utilizan en casi todos los aspectos de la vida diaria. Es importante adquirir y desarrollar estas habilidades para poder participar plenamente en la sociedad y aprovechar las oportunidades que brindan las tecnologías digitales.

Por tanto, si el uso de las TIC ya es un hecho consolidado, y la competencia digital es ya un indicador de calidad en el desarrollo escolar y social, es necesario que también se ofrezca a los alumnos con necesidades educativas especiales:

- Tecnologías que sean accesibles.
- Acceso a la comunicación sin exclusión.
- Respuestas educativas adaptadas a sus necesidades, alcanzando los objetivos educativos concretos del currículum oficial, a través de los contenidos y de una metodología acorde a sus necesidades.
- Oportunidades de participación en tareas y actividades idénticas a las de los demás alumnos sin discapacidad.

Oportunidades que facilitan el acceso de las personas con discapacidad a las nuevas tecnologías:

- El uso de las TIC está cada vez más generalizado en el ámbito educativo, familiar y social, lo que ofrece oportunidades para que las personas con discapacidad estén en contacto con ellas, las conozcan y las utilicen.
- Las normativas autonómicas o estatales que fomentan el acceso a las tecnologías tanto en el ámbito familiar y educativo como en el social.
- La disponibilidad de software variado (aplicaciones y programas educativos multimedia) para diferentes niveles de aprendizaje.
- La existencia de programas de formación tecnológica.
- Los proyectos e investigaciones para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad intelectual.
- Los protocolos y directrices relacionadas con la accesibilidad y la discapacidad intelectual:
- Directrices europeas e internacionales sobre Lectura Fácil.
- Pautas de accesibilidad a los contenidos proporcionados
- Protocolo N14 de Diseño de Navegación Fácil [www.ni14.org](http://www.ni14.org).

Las TIC han demostrado tener un gran potencial para el aprendizaje y la inclusión social de las personas con discapacidad, sobre todo si tenemos en cuenta algunas características psicológicas y de aprendizaje propias de las personas con discapacidad intelectual. Las TIC:

- Aumentan la capacidad de almacenamiento y de procesamiento de la información (retener, evocar y relacionar distintas informaciones).
- Mejoran la memoria semántica, relacionada con el significado de las palabras y el conocimiento.
- Centran la atención.
- Posibilitan una mejor comprensión de lo abstracto.
- Mejoran la generalización y el mantenimiento del aprendizaje.
- Refuerzan la visión y la audición, así como la coordinación viso-motriz.
- Corrigen trastornos importantes del lenguaje.
- Fomentan la iniciativa para comenzar actividades y la constancia para realizar tareas menos motivadoras.
- Favorecen la reflexión.
- Optimizan la organización temporal.

Al mismo tiempo presentan muchas potencialidades para adquirir los aprendizajes:

- Optimizan la memoria visual, facilitando un aprendizaje más rápido con el apoyo de imágenes.
- Mejoran la adquisición de conocimientos a través de varios canales sensoriales-multicanal.
- Motivan el aprendizaje a través de actividades educativas, lúdicas y de respuesta inmediata.
- Aumentan su atención y su tiempo de permanencia en las actividades educativas
- La práctica repetitiva es más gratificante a través de las nuevas tecnologías.
- Tras un apoyo gradual, adquieren la autonomía necesaria para su aprendizaje.

El uso de pizarras/paneles digitales presenta muchos beneficios, tanto para los alumnos como para los profesores.

Beneficios generales

Aumento de la eficacia en el proceso de enseñanza

- Las clases resultan más atractivas y vistosas, tanto para los docentes como para los alumnos, por la posibilidad del uso de recursos más dinámicos y variados (sitios Web, vídeos, aplicaciones educativas, etc.).
- El número de oportunidades de participación y discusión en las clases aumenta considerablemente ya que la interacción alumno- profesor, alumno -alumno, alumno- materiales se da en un nivel mucho más alto.
- El uso de las pizarras digitales optimiza el tiempo de los docentes para la enseñanza ya que permite utilizar nuevas fuentes de recursos educativos.
- Se trata de un recurso aplicable a todas las edades y áreas de conocimiento.

Beneficios para los alumnos

Aumento de la motivación, del aprendizaje y de la autoestima.

- El incremento de la motivación y del interés de las personas con necesidades educativas especiales al poder disfrutar de tiempos de formación mucho más llamativos y llenos de color en las que se favorece el aprendizaje colaborativo, los debates y la presentación de sus propios trabajos a sus compañeros, favoreciendo la autoconfianza y el desarrollo de habilidades sociales.

Fomenta y facilita un aprendizaje más significativo y acorde con la sociedad actual.

Aprendizaje simultáneo.

- El uso de las pizarras digitales facilita la comprensión, incluso de aquellos conceptos o contenidos complejos gracias a la potencia que presenta este recurso para reforzar las explicaciones usando vídeos, simulaciones e imágenes con las que es posible interactuar.
- Las personas con síndrome de Down se benefician también de la adecuación de los textos e imágenes a su nivel de desarrollo, así como la posibilidad de manipular objetos y símbolos. Las dificultades auditivas y de procesamiento de la información son favorecidas gracias a la posibilidad del uso de presentaciones visuales acompañadas de métodos aumentativos de comunicación de forma simultánea.

Mejora de la coordinación motriz y psicomotriz.

Las dificultades motrices se trabajan a través de ejercicios que implican el contacto directo con las pizarras interactivas que proporciona una superficie interactiva de gran tamaño sin necesidad de manejar un teclado o un ratón.

Promueve la comunicación, la interacción y el desarrollo de las personas con necesidades educativas especiales compartiendo y comentando todo tipo de materiales.

Potencia el aprendizaje multicanal para el adecuado procesamiento de la información.

Beneficios para los docentes

Recurso flexible y adaptable a diferentes estrategias docentes

- Este recurso se adapta a diferentes modos de enseñanza, reforzando las estrategias de enseñanza en gran grupo, pero sirviendo de apoyo al trabajo individual y grupal.
- Este recurso es un instrumento perfecto para el educador constructivista ya que es un elemento que favorece el pensamiento crítico en las personas con síndrome de Down y favorece la flexibilidad y espontaneidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- El único límite que presenta este recurso es la propia imaginación del docente y de los alumnos.

Posibilidad de acceso a una tecnología TIC atractiva y de uso sencillo.

- Este recurso despierta el interés de los educadores hacia el uso de nuevas estrategias pedagógicas lo que favorece el desarrollo profesional continuo, favoreciendo el interés del propio educador hacia las nuevas tecnologías, incluso de forma paulatina, ya que inicialmente encaja con los modelos tradicionales de enseñanza lo que facilita este cambio en todos los docentes.

Ahorro de tiempo.

- Las pizarras digitales ofrecen a los educadores la posibilidad de grabar, imprimir y reutilizar el material empleado lo que reduce el esfuerzo en el tiempo invertido y facilitando la revisión de lo impartido.

Promueve la innovación continua en la metodología.

- Potencia la mayor observación de los alumnos al convertirse el educador en un mediador del aprendizaje

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Análisis de la situación del centro:

Como se ha mencionado antes, el CEE Santa Isabel está situado en el suroeste de la ciudad de Soria, fuera del casco urbano, a unos 4,2 km del centro. Abrió sus puertas en el curso 1982-83, siendo un centro de titularidad pública, dependiente de la Junta de Castilla y León, en el que se imparten los siguientes niveles:

- Educación infantil
- Educación Básica (Educación Básica Obligatoria, EBO)
- Formación Profesional. (Transición a la Vida Adulta, TVA)

Pese a encontrarnos en un entorno semiurbano, parte del alumnado procede o reside en entornos rurales donde el acceso a las TIC no siempre resulta factible al igual que sucede con aquellas familias que escolarizan a sus hijos en nuestro centro, y que, por su situación sociocultural, no tienen un acceso sencillo a las herramientas TIC y los entornos de aprendizaje que estas facilitan.

De ahí que los procesos de comunicación y relación a través de las nuevas tecnologías resulten complejos con buena parte de las familias, haciéndose indispensable acometer iniciativas que faciliten esa comunicación y facilitando los canales adecuados para que el flujo bidireccional de la información sea posible.

El centro en los años anteriores ha realizado un gran esfuerzo por dotar y actualizar las infraestructuras y equipamiento del centro, facilitando un acceso sencillo a las nuevas tecnologías y la implementación de las TIC en los diferentes marcos de actuación del proyecto educativo.

Debido a las características de este Centro, con internado, el Centro se abre a las 8 de la mañana para recibir y atender a los alumnos que vienen en el transporte (lunes o primer día de la semana) que permanecerán hasta el viernes o último día de la semana, hasta las 16,15 horas, atendidos por el personal de atención educativa complementaria.

El horario lectivo se extenderá desde las 9:15 hasta las 14:15 horas, tras el que comienza el tiempo dedicado a comedor, actividades complementarias, extraescolares y de ocio.

En relación con las herramientas utilizadas en la evaluación del centro, finalmente se ha optado por la elaboración de un DAFO y el correspondiente análisis de la situación del centro, por parte de buena parte del claustro, comisión TIC y Dirección del centro. En años anteriores, también se utilizó la herramienta SELFIE, cuyos resultados se tomaron en cuenta para la elaboración del análisis DAFO que se presenta más adelante y que se consideraron como punto de referencia para poder plantear un análisis comparativo con la situación actual.

En este curso lectivo y durante la elaboración de este informe, resultó imposible su uso, por distintas causas entre las que se encuentra, la ausencia por baja del coordinador TIC durante el primer periodo de uso de la herramienta y que imposibilitó completar el ciclo de vida de SELFIE en condiciones normales.

### 2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

En relación con la integración de las TIC en los procesos del centro, la mayor parte de los procedimientos internos y la gestión del centro, tanto a nivel académico, como administrativo se realiza utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación como eje vertebrador.

Toda la gestión administrativa interna se lleva a cabo a través de la Intranet del Centro, sobre las bases y aplicaciones de la Consejería de Educación.

A pesar de esta consideración, su inclusión dentro de los documentos Institucionales, PEC, PGA, RRI, PAT, PAD, PC, PL o PA, aún ha de mejorarse ya que, a pesar de que la dimensión educativa de las TIC, viene recogida en dichos documentos, debería recogerse en mayor profundidad y hacer referencia expresa a estrategias y actuaciones de evaluación, innovación, así como, propuestas de mejora.

De igual modo, hace falta hacer una reflexión profunda de la integración de las nuevas tecnologías en los procesos de comunicación con los docentes, familias y ámbito educativo en general. Nuestro centro, por diversos motivos, no utiliza los canales de comunicación que las distintas herramientas TIC facilitadas por la Consejería de Educación, que pese a estar presentes, pero su uso no está generalizado. Actualmente la página web, se está actualizando y se plantea la reapertura y extensión del aula virtual como herramienta imprescindible de ayuda a nuestros alumnos, así como a las familias. Herramientas como MS Teams, se utilizan casi en exclusiva en el entorno de capacitación y formación del profesorado, dejando aparte este recurso como vía de comunicación entre los distintos componentes del claustro, dirección y otros partícipes del entorno educativo.

### 2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.

Con relación a este punto, nos encontramos en una situación donde la dotación de docentes es de un equipo de 21 profesionales de la educación:

- 10 profesores/as de Pedagogía Terapéutica
  - 4 PT a tiempo completo
  - 1 profesor de PT con Música
  - 3 PT para las aulas de autismo.
  - 1 PT con AL (Audición y Lenguaje) para las aulas de autismo
  - 1 profesora itinerante y compartida con el Centro Doce Linajes, PT con AL
- 2 profesores/as a tiempo completo y ½ horas profesor de Audición y Lenguaje
- 2 profesores/as de formación profesional, más ½ para cubrir la dirección
- ½ profesora de religión.
- 1 profesora de cocina y pastelería (perteneciente al CEPA Celtiberia)
- 1 profesora de limpieza y servicio doméstico (perteneciente al CEPA Celtiberia)

Las competencias digitales son muy variadas, según se puede observar en la siguiente tabla:

Información actualizada a febrero de 2024

CENTRO	CÓDIGO	TOTAL	A1	A2	B1	B2
CEE Santa Isabel	42003335	21	0	4	5	6

CON NIVEL	SIN NIVEL	% A1	% A2	% B1	% B2	% CON NIVEL	% SIN NIVEL
15	6	0%	19%	24%	29%	71%	29%

Esta situación constata parte de la problemática que rodea a la elaboración de los distintos Planes TIC, vinculada a la gran diversidad de grados de cualificaciones digitales de los docentes, motivada fundamentalmente por la alta rotación de estos.

Si bien, esta fotografía refleja la realidad del centro, la casuística que la rodea, es también muy variada. En cualquier caso, como se puede observar, al menos más de dos tercios del claustro tiene algún nivel de cualificación, encontrándonos con docentes aún sin cualificación digital, debido a su reciente incorporación al Sistema Educativo, o bien por proceder de Sistemas de Educación de otras Comunidades Autónomas.

Cómo se puede observar de los datos estadísticos, más de dos tercios de los docentes tiene algún nivel de cualificación, predominando los niveles B1 y B2 sobre el resto, algo más de la mitad del claustro. En cualquiera de los casos, y haciendo hincapié en los docentes no cualificados, hay que destacar que estos, se encuentran en fase de cualificación y son elementos prioritarios en los objetivos de este plan y de las posibles estrategias que se diseñan en él. En especial en lo referente a los planes de acogida y el diseño de planes personalizados de formación y cualificación

La amplia oferta formativa existente, promovida por el CFIE de Soria, así como por parte del Centro de Recursos y Formación del Profesorado en TIC, permite a cualquier docente obtener un nivel de cualificación, en cualquiera de los niveles, y dentro de unos plazos razonables. Lo que nos ofrece una herramienta valiosa para llevar al conjunto de docentes a un nivel de cualificación adecuado, dentro del marco europeo.

Otro aspecto para tener en cuenta, en relación con la capacidad digital docente, está relacionado con la pertinaz en ocasiones, falta de interés respecto a la formación y capacitación digital. Es un hecho, que actualmente la motivación de los docentes no está en su mejor momento y necesita de una revisión y la toma de posiciones al respecto. Si bien, todos los docentes tenemos claro la importancia de las TIC en el entorno educativo, nuestra propia experiencia vital respecto a la

inclusión de las TIC en nuestras vidas y nuestro contexto personal define de alguna manera, como utilizaremos las herramientas TIC en nuestro entorno profesional.

### 2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.

#### Centro de Educación Especial Santa Isabel Análisis DAFO completo

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de competencia digital del profesorado muy heterogéneo. Debido a la alta rotación del cuerpo de profesores, el nivel de competencia digital resulta desigual y con casuísticas muy variadas.</li> <li>• Especificidad del alumnado. Al tratarse de un centro de educación especial, el uso de las TIC, afronta retos que en otros centros no se dan.</li> <li>• Distinta implicación por parte del profesorado. Los diferentes niveles de competencia TIC del profesorado, al igual que los condicionantes personales, hacen que el grado de implicación respecto del plan, resulte también heterogéneo.</li> <li>• Uso deficiente de las herramientas corporativas. Bien por la costumbre de uso de otras aplicaciones o por desconocimiento de las ofertadas por la Consejería de Educación. Sirva de ejemplo, que si bien, el uso del correo educa.jcyl.es está instaurado en las comunicaciones, el uso de MS Teams se sigue viendo desplazado por aplicaciones como WhatsApp.</li> <li>• Escasez de un Entorno Personal de Aprendizaje, en general los docentes no tienen o no han creado este espacio o aun existiendo, no lo utilizan.</li> <li>• Falta de implicación con el Plan TIC, en general el Plan se observa como algo ajeno, enmarcado dentro de las obligaciones de la coordinación TIC o del equipo directivo, no como una parte de la vida del propio centro y de todos sus componentes.</li> <li>• No se utiliza el aula virtual. Si bien, el uso del aula virtual no debe sustituir a las clases formales, resulta ser un elemento de apoyo a los alumnos y las familias, así como una iniciación a situaciones donde el uso de herramientas similares será algo normal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta rotación del personal del centro, lo cual supone un serio problema para los planteamientos de objetivos a largo y medio plazo, así como para la continuidad de los distintos programas y recursos de centro.</li> <li>• Integración de LOMLOE, en los distintos programas del centro. Cuestión que puede afectar a los planes, desarrollo y continuidad del centro.</li> <li>• Situación económica desigual de las familias, que supone un acercamiento también desigual a las TIC, tanto en lo que supone el acceso a los elementos tecnológicos, como al conocimiento de las herramientas puestas a su disposición.</li> <li>• Avances tecnológicos más rápidos que la capacidad de adaptación de la mayoría del profesorado, pese a encontrarnos en un entorno donde el acceso a formación en nuevas tecnologías es sencillo, el avance resulta inabarcable en muchas ocasiones, a lo que hay que añadir, la falta de implicación para aprender, que parte del claustro manifiesta.</li> </ul>

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en el ámbito docente, ya son más de cuarenta años desde la apertura del centro y la experiencia acumulada facilita la integración de las nuevas tecnologías en un sistema ya probado y bien consolidado</li> <li>• Apoyo del equipo directivo, que facilita las herramientas, orientación y apoyo, tanto para la elaboración del plan, así como para su puesta en marcha y seguimiento de este.</li> <li>• Recursos necesarios para la iniciación y desarrollo en las TIC, todas las aulas cuentan con recursos y medios informáticos suficientes, así como otras instancias del centro, Biblioteca, Aula de informática, Administración, Fisioterapia, Aula de Psicomotricidad.</li> <li>• Conectividad garantizada en todas las instancias del centro, disponiendo de conexión wifi en todo el centro y cableada en buena parte de él.</li> <li>• Mejora y aumento de los recursos y dotación del centro, en años anteriores y en este mismo curso se ha ampliado la dotación de paneles SMART, así como equipos informáticos de última generación y equipos e impresora 3D.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer uso eficiente de ser un centro conectado, la participación en el proyecto Escuelas Conectadas, supone una ventaja sustancial para la integración de las TIC en el sistema educativo.</li> <li>• Ratio de alumnos bajo, al tratarse de alumnos con capacidades diferentes, esto perime flexibilidad y adecuación en la elección de agrupamientos y ratios asignados, facilitando un acercamiento más individualizado a la formación y uso de las TIC</li> <li>• Alta oferta educativa para la cualificación del personal docente. Tanto desde el CFIE de Soria, como del Centro de Recursos y Formación del profesorado en TIC, se propone oferta educativa suficiente para la cualificación TIC y la actualización de esta.</li> <li>• Gran cantidad de recursos formativos y didácticos provenientes de fuentes variadas que amplían constantemente las posibilidades de los alumnos y docentes.</li> </ul>

## 2.2. Objetivos del Plan de acción.

Gracias al análisis DAFO, desde el Centro, proponemos los siguientes objetivos en relación con cada una de las dimensiones, educativa, organizativa y tecnológica.

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa. Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

De forma general podemos plantear los siguientes objetivos

1. Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, proporcionando currículos relevantes y actualizados que respondan a las necesidades de los estudiantes y a las demandas del mundo laboral.
2. Promover la adquisición de habilidades y competencias clave, como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la creatividad y la colaboración, para preparar a los estudiantes para enfrentarse con éxito a los desafíos del siglo XXI.
3. Fomentar la igualdad de oportunidades educativas, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su origen socioeconómico, género o ubicación geográfica.
4. Promover la educación inclusiva y la atención a la diversidad, garantizando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollen todo su potencial.

En cuanto a los procesos de evaluación, los objetivos son:

5. Evaluar de manera justa y equitativa el desempeño de los estudiantes, basándose en criterios claros y transparentes.
6. Identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes, proporcionando retroalimentación adecuada para mejorar su aprendizaje.
7. Utilizar diferentes métodos de evaluación, incluyendo la evaluación formativa y sumativa, para evaluar el progreso de los estudiantes a lo largo del tiempo.

En relación con la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales, los objetivos son:

8. Integrar de manera efectiva las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje, aprovechando las ventajas que ofrecen para mejorar la experiencia educativa.
9. Promover el acceso equitativo a los recursos y servicios digitales, asegurando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo.
10. Fomentar el uso responsable y seguro de las tecnologías digitales, desarrollando la confianza digital de los estudiantes y educándolos sobre los riesgos y beneficios asociados.

En resumen, los objetivos de la dimensión educativa en relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital son mejorar la calidad de la educación, promover la igualdad de oportunidades educativas, fomentar la educación inclusiva y atender a la diversidad, evaluar de manera justa el desempeño de los estudiantes, integrar efectivamente las tecnologías digitales y promover su uso responsable y seguro.

Más específicamente, nuestro centro pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Detectar necesidades de formación entre el profesorado relacionadas con las TIC y fomentar la competencia digital dentro del claustro.
- Planificar actividades de formación relacionadas con las TIC.
- Realizar planes de formación dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza.

- Recoger en las programaciones didácticas de los diferentes niveles los contenidos, metodología y estándares de aprendizaje para el desarrollo y adquisición de la competencia digital.
- Secuenciar en las programaciones didácticas las actuaciones educativas para la adquisición de la competencia digital con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.
- Desarrollar y adaptar materiales didácticos digitales en el proceso de enseñanza de manera que se fomente la innovación metodológica adaptada
- Aumentar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera estructurada y planificada.
- Integrar y planificar el uso de las TIC para la personalización del aprendizaje y como método de atención a la diversidad e inclusión de nuestros alumnos.
- Conseguir que los alumnos, en función de la etapa educativa, sean capaces de desarrollar los diferentes aspectos de la competencia digital adecuados a su nivel.
- Fomentar formatos de evaluación que integren las TIC.

Utilizar los recursos que nos proporcionan las TIC para permitir a nuestros alumnos el acceso a los procesos de enseñanza-aprendizaje, mejorando su capacidad comunicativa: lector de iris, pictogramas, etc.

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa: Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

Desde un punto de vista general, los objetivos en relación con la dimensión organizativa son los siguientes:

1. Mejorar la gestión y la organización del centro educativo: Establecer procesos eficientes y efectivos para la planificación, la administración de recursos, la coordinación de actividades y la evaluación de resultados.
2. Fomentar prácticas de liderazgo y gobernanza efectivas: Promover el desarrollo de líderes educativos que sean capaces de motivar y guiar a los docentes, estudiantes y familias hacia el logro de los objetivos institucionales.
3. Promover el desarrollo profesional del personal educativo: Ofrecer oportunidades de formación continua y actualización profesional para que los docentes y otros profesionales del centro puedan mejorar sus conocimientos y habilidades.
4. Incentivar la colaboración entre los miembros de la comunidad educativa: Fomentar el trabajo en equipo, la cooperación y el intercambio de ideas entre los docentes, directivos, padres y estudiantes para mejorar el aprendizaje y el clima escolar.
5. Establecer redes y promover la interacción social: Participar en redes de colaboración y compartir buenas prácticas con otros centros educativos y actores del ámbito educativo, tanto a nivel local como nacional e internacional.
6. Impulsar una cultura de evaluación y mejora continua: Promover la reflexión y la evaluación de las prácticas educativas, con el objetivo de identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas para la implementación de estrategias de mejora a las necesidades del centro de Educación Especial.

Estos objetivos tienen como propósito fortalecer la organización y la gestión del centro educativo, promover el desarrollo profesional de los docentes y la colaboración entre los miembros de la comunidad educativa, y buscar la mejora continua en todas las áreas de la institución.

De forma más específica, nos proponemos:

- Mejorar y promover la gestión de los servicios administrativos del centro mediante las herramientas TIC de las que dispone, introduciendo paulatinamente las TIC en nuevos procedimientos de gestión académica.
- Potenciar el uso de la web del centro como referente para toda la información relacionada con el centro.
- Mejorar y promover el uso de las redes sociales del centro como herramienta de comunicación de información relacionada con el centro.
- Mejorar la comunicación con otras instituciones a través de las TIC, participando en redes sociales, plataformas de intercambio de recursos digitales, etc.

- Adaptarse paulatinamente a la nueva legislación reguladora del procedimiento administrativo electrónico y de régimen jurídico de las administraciones públicas.
- Revisar los criterios de accesibilidad, seguridad y confidencialidad del centro, así como establecer protocolos de actuación en caso de incidencias.
- Mejorar el reciclaje de los equipos obsoletos y consumibles que el centro ya no utilice.
- Potenciar la creación de aplicaciones TIC realizadas por el profesorado.
- La meta es rentabilizar la dotación CodiceTIC, que incluye recursos como la impresora 3D, gafas de realidad virtual. Para lograrlo, se implementarán actividades de formación docente y se iniciará la integración de experiencias con el alumnado. Estas actividades tienen como objetivo desarrollar diversas competencias en los estudiantes, entre ellas, la competencia digital, la capacidad de aprender a aprender y el espíritu emprendedor. Al fomentar estas habilidades, se espera que los alumnos puedan participar de manera más activa en el centro. Además, se abrirán oportunidades para la participación en proyectos audiovisuales, la creación y publicación mediática y el diseño en tres dimensiones. De esta forma, se busca diversificar las actividades educativas y potenciar el uso de las tecnologías disponibles en el centro.

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica: Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

Los objetivos de la dimensión tecnológica en relación con las infraestructuras físicas y digitales del centro, así como la seguridad y confianza digital, de forma general son los siguientes:

1. Mejorar y mantener las infraestructuras físicas de los centros: Esto implica tener instalaciones adecuadas y seguras, garantizando la disponibilidad y accesibilidad de los equipos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades educativas.
2. Desarrollar una infraestructura digital robusta: Se busca contar con una infraestructura tecnológica sólida que permita el acceso y uso de herramientas digitales por parte de estudiantes y docentes. Esto incluye contar con una red de internet de alta velocidad, equipos actualizados y software apropiado.
3. Promover la integración de las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: El objetivo es utilizar la tecnología como una herramienta para mejorar la calidad de la educación, fomentando la creatividad, el acceso a información y la participación activa de los estudiantes en su aprendizaje.
4. Garantizar la seguridad de las infraestructuras y la información digital: Se busca implementar medidas de seguridad y protección de la información, tanto en los equipos físicos como en los sistemas digitales, para evitar posibles ataques cibernéticos y pérdida de datos.

5. Fomentar la confianza digital en la comunidad educativa: Se pretende promover una cultura digital responsable y segura, mediante la sensibilización y formación en temas relacionados con la protección de la privacidad, el uso adecuado de las tecnologías y la prevención de riesgos en línea.
6. Implementar políticas y normativas relacionadas con la tecnología educativa: El centro deben establecer políticas y normas claras sobre el uso de la tecnología en el entorno educativo, definiendo responsabilidades y procedimientos que aseguren su correcta utilización y protección.

En resumen, los objetivos de la dimensión tecnológica se centrarán en garantizar la disponibilidad y adecuado uso de las infraestructuras físicas y digitales, así como promover la seguridad y confianza en el entorno digital, con el fin de mejorar la calidad de la educación.

Objetivos más específicos:

- Establecer normas para el correcto uso de los materiales y realizar un seguimiento del uso educativo de los mismos.
- Disponer de ordenadores y Tablet con configuraciones específicas de acceso individualizado para el desarrollo de actividades dentro del centro adaptados a nuestros alumnos de educación especial.
- Adecuar las infraestructuras tecnológicas de servicios de internet o intranet y de organización para la comunicación e interacción entre la comunidad educativa (correos @educacyl, redes sociales, etc.).
- Definir las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.
- Promover el uso responsable y seguro de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Conseguir que los alumnos, de acuerdo con su etapa educativa, adquieran las habilidades y actitudes de responsabilidad necesarias para el uso de las herramientas digitales en lo relativo a la protección de datos, respeto a las reglas elementales del uso social de las TIC y sobre el uso crítico de la información.

### 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El Plan TIC del centro es un documento integral y esencial, estrechamente vinculado a la elaboración, desarrollo y evaluación del Proyecto de Dirección. Su elaboración es una tarea que recae sobre la Comisión TIC del centro, y se nutre de las directrices del Proyecto de Dirección y las valiosas aportaciones del Claustro y del Consejo Escolar.

La elaboración del Plan se extenderá durante los primeros meses del curso, y tendrá un periodo de aplicación de dos años en los que se desarrollarán las directrices que marca este plan.

La Comisión TIC con diligencia y pericia, realizará un seguimiento semestral del Plan, trasladando sus observaciones planteadas al Claustro. Este Plan TIC, con su naturaleza dinámica y adaptativa,

tiene carácter bianual, y será revisado y reformulado con intención de mejorar al finalizar el segundo año de implantación.

La evaluación del Plan es un proceso meticuloso y anual. Se establecerán indicadores de logro concisos, que, en correlación con los objetivos y la temporalización propuestos, proporcionarán una visión holística del estado de su ejecución. Esta evaluación se realizará al finalizar cada curso académico, y sus conclusiones se integrarán de manera efectiva en la Memoria final de curso. Finalmente, este documento culminará con un apartado de seguimiento y evaluación del plan, donde se proporcionará la temporalización y las herramientas necesarias para realizar un seguimiento y evaluación eficaces.

## 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Actividades de acogida para nuevos profes, alumnos y familias.

Es parte fundamental para una buena difusión del plan, establecer algún procedimiento que asegure el acceso a la información contenida en el plan, decidiéndose incluir la información fundamental durante el proceso de acogida de los nuevos profesores, así como de alumnos y familias. En este proceso, se entrega un dossier con información prioritaria así como el enlace al documento completo.

Información de vuestra web <http://ceesantaisabel.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

## 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

#### 3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, responsable de medios informáticos...

El equipo directivo está compuesto por:

Directora D<sup>a</sup> María Luisa Andrés Esteban

Jefa de Estudios: D<sup>a</sup> Laura Domínguez Delgado

Secretaria: Noelia Mateo

El equipo directivo tendrá con respecto a las TIC, las siguientes funciones:

- Participar de forma activa en el desarrollo, implantación y evaluación de las TIC en el centro
- Definir la visión estratégica del centro en relación con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- Elaborar y supervisar la implementación del Plan Estratégico de Tecnología Educativa en el centro.
- Establecer y supervisar políticas y normas de uso de las TIC en el centro, garantizando su adecuada integración en la práctica docente.
- Coordinar y apoyar la formación del profesorado en el uso pedagógico de las TIC.
- Gestionar y supervisar el presupuesto destinado a la adquisición y mantenimiento de equipamiento tecnológico.
- Evaluar y monitorizar el impacto de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Promover la participación de la comunidad educativa en la utilización de las TIC, fomentando la colaboración y la innovación.
- Establecer alianzas con entidades externas (empresas, instituciones, organizaciones) para potenciar el uso de las TIC en el centro.
- Garantizar la seguridad y privacidad de los datos y la información generada a través de las TIC en el centro.
- Estar al tanto de las tendencias y avances tecnológicos en el ámbito educativo para proponer mejoras y actualizaciones en el uso de las TIC.

#### Comisión TIC:

Formada a comienzo de curso e integrada por:

- Equipo Directivo.
- Coordinador TIC.
- Responsable de medios digitales.
- Responsable de formación.
- Coordinadores de etapa.

En nuestro caso particular y teniendo en cuenta el tamaño y dimensionamiento de nuestro centro, el coordinador TIC y el responsable de medios digitales, es la misma persona.

Las funciones y tareas a desarrollar por la Comisión TIC serán:

- Gestionar el mantenimiento operativo de los equipos y medios TIC del Centro.
- La dinamización de los espacios comunes relacionados con las TIC: espacios con ordenador y cañón para proyecciones, Pizarras digitales comunes, ..., Web del centro, Blogs, etc.
- Creación de un planning para la utilización de estos recursos a fin de optimizar su aprovechamiento
- Difundir las herramientas didácticas TIC entre el profesorado y asesorar sobre su uso.
- Ofrecer formación al profesorado y personal para que pueda incluir las TIC en su quehacer diario.
- Actualizar la página Web: información administrativa y académica, noticias, becas, convocatorias, concursos.
- Difundir noticias referentes al centro en las Redes Sociales.
- Seleccionar las aplicaciones que el centro puede utilizar.
- Promover las actuaciones del Plan TIC.
- Tramitar cualquier incidencia relacionada con las TIC en el centro.
- Elaboración de una guía de recursos educativos relacionados con las TIC
- La instalación de nuevos programas informáticos será realizada únicamente por el coordinador tic, equipo directivo o persona en la que se delegue.
- Potenciar la utilización de los recursos TIC por todo el personal del centro
- Elaborar el Plan CODICE – TIC del centro.
- Fomentar el uso de las TICs entre la comunidad educativa.
- Realizar el seguimiento y evaluación del Plan CODICE TIC.

Coordinador TIC y responsable de medios digitales: Óscar Ignacio Avellaneda Martínez y María Ángeles Robles Loma

Cuyas funciones son las siguientes:

- Mantenimiento de equipos: mantener actualizado el parte de averías para comunicárselo al técnico de mantenimiento.
- Mantener contactos periódicos con el representante del CFIE, y el técnico de mantenimiento del Centro.
- Promover y dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el centro
- Mantenerse, en la medida de lo posible, actualizado en las nuevas tecnologías.
- Sugerir actividades TICs para trabajar los aspectos curriculares en cada nivel.
- Fomentar que el profesorado que necesite adquirir o mejorar su competencia digital, sea asesorado por la comisión.
- Estar al día de los trabajos de otros Centros, y promover la realización de actividades en el Centro e intercentros.
- Participar en reuniones y debates. Asistir a Jornadas y Congresos en representación del Centro.

### 3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

Toda la documentación institucional del centro se encuentra colgada en la web del centro, toda ella en formato digital y de fácil acceso. Recogiendo la dimensión educativa de las TIC en proceso de educación y aprendizaje:

Proyecto de Dirección	
Proyecto Educativo de Centro (PEC)	Se hace referencia en el apartado G del punto 3.- Notas de Identidad, en la página 24
Propuesta Curricular (PC)	
Programación General Anual (PGA)	<p>Aparece mencionado el uso de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza aprendizaje en los siguientes puntos:</p> <p>Programación General Anual del Equipo Directivo, pag. 8</p> <p>Programaciones Didacticas, pag, 38</p> <p>Audición y lenguaje, objetivos generales del área, pag. 52</p> <p>Programación del Claustro y otros Órganos de Coordinación Docente, pag. 57, 58</p> <p>Plan de Lectura, pag. 73</p> <p>Plan de Integración de las TIC, pag. 89, 90</p> <p>Grupos de Trabajo, pag. 91</p> <p>Educación Responsable, pag. 92</p> <p>Programa de impulso a la creación de cine clubs escolares, pag. 98</p>
Plan de Lectura (PL)	Punto 7.D. Tratamiento de la información y la competencia digital, pag.33 Escueta entrada donde se hace referencia al uso seguro y crítico de las TIC, así como mención a las competencias básicas, uso de ordenadores, creación, evaluación, ....

Reglamento de Régimen Interno (RRI)	Referencia al plan TIC, pag. 98 Funcionamiento en el aula, pag. 101
Plan de Atención a la Diversidad (PAD)	Competencia Digital, pag. 16 Acción Tutorial, pag. 20 En el punto 5.4.3 se hace referencia a las dimensiones TIC, Pag. 59, 60, 61, 62, 63,
Plan de Convivencia (PC)	Utilización de una aplicación para el seguimiento de la convivencia en el centro, pag. 18
Plan de Fomento de la Lectura (PL)	Introducción, pag. 5 Etapas Educativas, pag. 9 Punto 7.D. Tratamiento de la información y la competencia digital, pag. 34 Estructura Organizativa. pag. 40 Actividades TIC, pag. 44 Recursos, pag. 55

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

Respecto a los procesos administrativos del centro, estos se llevan a cabo a través de las herramientas digitales facilitadas por la Consejería de Educación, además de algunas herramientas TIC relacionadas con las redes sociales.

Concretamente los procesos relacionados con la matriculación, certificados, expedición de títulos y demás trámites administrativos, se realizan de forma digital. De igual modo la gestión de personal y profesorado, así como la gestión económica, de biblioteca, comedor...

Todas estas actividades se llevan a cabo a través de herramientas TIC tales como:

- Portal Educa: Para la gestión general de procesos

- Stilus enseña: Gestión de personal
- Aplicación Colegios: Aplicación de gestión académica de los centros docentes públicos de Castilla y León. Docentes, alumnos, familias.
- GECE2000: Software para la gestión económica de los centros.
- HERMES: Teletramitación para docentes.
- Correo electrónico institucional (dominio educa.jcyl.es)
- OneDrive: Almacenamiento e intercambio de archivos e información.
- ABIES: Gestión de biblioteca
- Página web del Centro y Aula Virtual: Otros procesos administrativos, difusión de archivos y materiales administrativos, tanto para el profesorado, alumnos y familias.
- Twitter, Facebook, Redes sociales: Canal de comunicación con alumnos, familias y comunidad educativa.

La integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro, se han de evaluar de forma sistemática con objeto de conocer el funcionamiento y las mejoras que se pueden llevar a cabo con objeto de implementar nuevas técnicas, soluciones y métodos.

#### *3.1.3.1. Propuestas de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):*

##### **Acción 1: Integración de la TIC en los documentos del centro.**

Medida: Revisión de los documentos de centro

Estrategia de desarrollo: Revisión de los documentos, introduciendo en cada una de las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica, aquellos apartados que aún no se han desarrollado, tomando como marco de referencia, la planificación, sistematización, coordinación, estrategias y actuaciones de evaluación, innovación y propuestas de mejora

Responsable: Coordinador TIC, Equipo Directivo

Temporalización: A lo largo de la vigencia de este plan. (4 años, preferiblemente durante el primer año, con revisiones anuales)

##### **Acción 2: Homogeneización y capacitación digital del equipo docente**

Medida: Formación docente en competencia digital

Estrategia de desarrollo: Realización de un plan de acogida TIC del equipo docente, así como la creación de itinerarios formativos individuales y adaptados a cada perfil de capacitación.

Responsable: Coordinador TIC, Equipo Directivo.

Temporalización: Primer y segundo trimestre del curso escolar

### **Acción 3: Utilización del software y herramientas corporativas**

Medida: Eliminación de herramientas de terceros Whatsapp.

Estrategia de desarrollo: Fomentar el uso de la herramienta Teams, a través de la creación de equipos de trabajo para el claustro, comité de coordinación TIC, interdisciplinar..., así como el uso del calendario de la aplicación para inducir su uso como herramienta de comunicación.

Responsable: Equipo Directivos y coordinadores.

Temporalización: Primer y segundo trimestre del curso.

### **Acción 4: Puesta en marcha y actualización de la web del centro**

Medida: Actualización de la web del centro

Estrategia de desarrollo: Revisión de la situación actual de la web, actualización de contenidos, eliminación de los elementos antiguos, reorganización de contenidos.

Responsable: Equipo Directivo y Coordinador TIC

Temporalización: Todo el curso

### **Acción 5: Puesta en funcionamiento de las Aulas Virtuales**

Medida: Revisión y actualización de las Aulas Virtuales

Estrategia de desarrollo: Revisión de la situación actual de las Aulas Virtuales, actualización de contenidos, eliminación de los elementos antiguos, reorganización de contenidos.

Responsable: Equipo Directivo, Coordinador TIC, Tutores de aula.

Temporalización: Todo el curso

### **Acción 6: Creación de herramientas que permitan facilitar los procesos de evaluación y gestión académica**

Medida: Creación de herramientas que faciliten los procesos relacionados con la LOMLOE

Estrategia de desarrollo: Una vez puesta en marcha la LOMLOE, y ante la falta de software, herramientas, recursos y aplicaciones dentro de la comunidad, se propone elaborar aquellas, que, adaptadas a nuestro centro, faciliten la integración de la nueva normativa en los procesos de gestión.

Responsable: Equipo Directivo, Coordinador TIC, Claustro

Temporalización: Todo el curso.

### **Acción 7: Creación de formularios de evaluación de las propuestas llevadas a cabo**

Medida: Creación de formularios de evaluación

Estrategia de desarrollo: A la par que se van poniendo en marcha cada una de las Acciones propuestas, en este apartado, se han de crear una serie de formularios para la evaluación de su implantación y mejora a través del tiempo.

Responsable: Equipo Directivo, Coordinador TIC.

Temporalización: Todo el curso.

## 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### 3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Teniendo en cuenta el cambio global que está sufriendo nuestra sociedad, desde el centro se han tenido muy presentes las TIC como objeto de aprendizaje para la adaptación al rápido cambio. Es por ello, que en los últimos años se está potenciando su integración para que sean una realidad no sólo en las aulas sino en todos los espacios de aprendizaje. En nuestra propuesta curricular, queda recogida la integración de las TIC de la siguiente manera:

- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Incidir en la aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación en el aula, al contar el centro con recursos adecuados para ello.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilizar nuevas metodologías activas y cooperativas a través de las TIC.

Por otro lado, a lo largo de los últimos años ha quedado plasmada, de manera específica, la integración y uso de las TIC en las programaciones didácticas. Se está haciendo un esfuerzo por parte del centro para que las TIC no sean un mero material de apoyo al aprendizaje y que constituyan una parte fundamental de la metodología y se apliquen de manera planificada, estructurada y secuenciada. Además, la competencia digital es una de las siete competencias clave que los profesores tienen que recoger en sus programaciones didácticas y, al igual que el resto de las competencias, son secuenciadas y evaluadas mediante una serie de estándares e indicadores

de evaluación. El grado de consecución de dicha competencia será objeto de evaluación por los profesores y así quedará reflejado en las programaciones didácticas.

b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

En los últimos años el centro está trabajando para que las TIC sean una realidad como entorno de aprendizaje. Por ello, se está trabajando para adquirir, tanto profesorado como alumnado, una serie de destrezas TIC, que permitan definir un entorno TIC para el aprendizaje. Así la integración de las TIC como entorno para el aprendizaje queda plasmado en:

- El uso en el aula de metodologías más eficaces que integren las TIC, con el fin de que alumnos y profesores trabajemos plenamente en un ambiente TIC.
- El uso y preparación de material didáctico digital más accesible y diverso para atender al alumnado tan heterogéneo que encontramos dentro del centro de educación especial.
- El uso de las herramientas Office 365 y el correo @educa.jcyl.es como forma de comunicación.

c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

Como se ha mencionado ya en el primer apartado de esta sección, las programaciones didácticas tienen recogida su contribución a la competencia digital para las diferentes materias. Así, a modo de tabla, aparece la secuenciación de la competencia y su relación con los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, que servirán de base para su evaluación. Por lo tanto, dentro de las programaciones didácticas del centro, se está trabajando para desarrollar y contar con criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información.

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

El centro ha apostado por el uso y la integración de las TIC como herramienta fundamental para que cada profesor pueda adaptarse a los diferentes niveles y ritmos de aprendizaje de cada alumno. Los Paneles Interactivos en las aulas, las Tablet, el trabajo en ordenadores o mediante plataforma de aprendizaje, el trabajo colaborativo..., permiten al profesor adaptarse a un entorno de aprendizaje heterogéneo y diverso. Así, las TIC son una ayuda indispensable para el acceso al aprendizaje de los alumnos y, por tanto, para la atención a la diversidad, suponiendo un avance en la equidad educativa. Los Paneles Interactivos, portátiles o Tablet permiten a los alumnos que así lo requieran estar completamente integrados en el entorno de aprendizaje de su grupo.

### 3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Los métodos pedagógicos y didácticos del centro incluyen un conjunto de criterios y decisiones que configuran un estilo didáctico y educativo en el centro y en el aula, teniendo como objetivo esencial facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje para la consecución de las finalidades educativas

propuestas y los objetivos generales de las diferentes etapas. Desde esta concepción y aceptando la diversidad metodológica, se determinan en el PEC unas decisiones generales que se tendrán presentes para la consecución de nuestras finalidades educativas.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, los criterios metodológicos y didácticos, que el centro recoge acerca de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, se pueden resumir en los siguientes puntos:

- La metodología estará orientada a potenciar el aprendizaje por competencias, incluida la competencia digital, por lo que será activa y participativa.
- Potenciará la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones.
- Promoverá el autoaprendizaje (mediante plataformas digitales de aprendizaje) y la búsqueda selectiva de información (a través de internet).
- Se diseñarán secuencias de aprendizaje integradas, que permitan a los alumnos poner en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.
- Se seleccionarán y usarán distintos materiales y recursos didácticos, basados en TIC, que constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, integración, asociación y motivación de los aprendizajes.

Pero atendiendo a las características del alumnado, nuestra intervención educativa asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. Desde este punto de vista, la TIC son una poderosa herramienta que permite al docente adecuarse a las necesidades y distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.

Teniendo en cuenta que uno de nuestros principios metodológicos es la cooperación y el trabajo colaborativo de los alumnos, se fomentará la participación y colaboración entre iguales integrando el uso de las TIC en el aula: donde se plantean actividades basadas en el uso de las TICs (tablets, PDI...) trabajando además de manera individual, en pequeños grupos o en parejas para resolución de problemas, actividades, búsqueda de información, actividades de evaluación...

- Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

Como centro, la secuenciación de la competencia digital será aprobada por la CCP, realizando un documento de centro, que servirá como base para establecer los estándares de aprendizaje e indicadores de evaluación que se utilizarán para evaluar dicha competencia. Así mismo, los profesores decidirán en los equipos docentes y en las programaciones cuáles serán los indicadores y herramientas de evaluación para los estándares que evaluarán la competencia digital.

### 3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

La individualización en la inclusión educativa se refiere al proceso de adaptar la enseñanza y el aprendizaje a las necesidades y características de cada estudiante, con el fin de maximizar su

participación y logro académico en el contexto escolar. Algunos procesos de individualización para la inclusión educativa que incluimos en nuestro centro son:

- Evaluación de las necesidades y habilidades de cada estudiante: Es importante identificar las fortalezas y debilidades de cada estudiante para poder adaptar el plan educativo de manera personalizada.
- Diseño de planes educativos individualizados (PEI): Se pueden diseñar programas educativos adaptados a las necesidades específicas de cada estudiante, considerando sus intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje.
- Uso de estrategias de enseñanza diferenciadas: Los docentes pueden implementar diferentes estrategias de enseñanza que se adapten a las necesidades de cada estudiante, como el uso de materiales didácticos adaptados, la utilización de tecnología educativa, la enseñanza multisensorial, entre otros.
- Apoyo y seguimiento individualizado: Es importante brindar apoyo y seguimiento personalizado a cada estudiante, a través de tutorías, consejería académica, asesoramiento psicopedagógico, entre otros recursos.
- Colaboración con otros profesionales: Los docentes pueden colaborar con otros profesionales, como psicopedagogos, terapeutas ocupacionales, logopedas, entre otros, para ofrecer una atención integral a las necesidades educativas de cada estudiante.
- Adecuación espacial: Con objeto de facilitar el uso y manipulación por parte del usuario, independientemente de su tamaño, posición o movilidad.

En resumen, los procesos de individualización para la inclusión educativa buscan garantizar que cada estudiante reciba una educación adaptada a sus características y necesidades específicas, para favorecer su participación, aprendizaje y desarrollo en el contexto escolar. Planificándose y evaluándose en función de las características de cada alumno y referida a cada actividad en particular.

#### 3.2.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):

##### **Acción 1: Elaboración de rúbricas para definir la competencia digital del alumnado**

Medida: Elaboración de rúbricas en Excel accesibles desde el repositorio de recursos de OneDrive

Estrategia de desarrollo: Actualizar los contenidos TIC por niveles acordes a los objetivos e indicadores relacionados con la CD

Responsable: Equipos Docentes.

Temporalización: Primer trimestre.

##### **Acción 2: Revisión de la competencia digital en TIC**

Medida: Definir de forma homogénea y adaptada a los distintos niveles, la competencia digital TIC

Estrategia de desarrollo: Establecimiento de un equipo de trabajo compuesto al menos por la Comisión TIC y la CCP para definir los niveles de competencia digital en TIC de los niveles EBO, TVA y Formación Profesional, así como descriptores de los momentos en los que el alumno a de conocer y utilizar las TIC.

Responsable: Comisión TIC y CCP

Temporalización: Último semestre del curso 23/24 y primer semestre del curso 24/25

### **Acción 3: Evaluación de la integración curricular del centro**

Medida: Implementar reuniones periódicas, donde poner en común cómo se están integrando las TIC con los contenidos de las diferentes áreas en sus clases y cómo se están relacionando de forma transversal con otras materias.

Responsable: Equipo Directivo, Coordinador TIC, Claustro

Temporalización: Todo el curso

### 3.3. Desarrollo profesional.

#### 3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Si bien el centro este año no ha podido participar de forma activa en la utilización de la herramienta SELFIE for Teachers, como se ha comentado anteriormente, ya en ocasiones anteriores ha hecho uso de la misma, con objeto de facilitar la detección de necesidades formativas del profesorado. De igual modo, y durante el último periodo escolar, se pretende volver a indagar en este aspecto mediante la utilización de la herramienta SELFIE for Teachers.

Precisamente como complemento a la utilización de las herramientas SELFIE, este año se ha propuesto la realización de un análisis DAFO, en el que han colaborado distintos estamentos del centro, Equipo directivo, coordinadores de área, coordinador TIC y parte del claustro.

La detección de necesidades formativas del centro se pretende solventar de igual modo, como se ha planteado anteriormente, a través del mismo proceso de acogida de los docentes, el plan de acogida, actualmente en proceso de mejora e implantación, recogerá un formulario a través del cual, el docente podrá plasmar su situación de partida y solicitar directamente un servicio individualizado de creación de un itinerario formativo individual y específico para cada uno de ellos.

#### 3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Desde el centro se ha establecido que al menos uno de los itinerarios formativos del Plan de Formación del centro, este relacionado con alguno de los aspectos de la competencia digital docente, o actualización y especialización de los mismos.

### 3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Desde que el profesorado cuenta con acceso y clave Educa para utilizar los recursos y espacios proporcionados por la Junta de Castilla y León, los procesos de acogida en los centros educativos se han simplificado considerablemente. Con la estandarización de los recursos y herramientas en todos los centros de la comunidad, los docentes nuevos en el centro apenas necesitan recibir información y formación para adaptarse rápidamente al nuevo entorno.

En cualquier caso, el plan de acogida prevé las siguientes actuaciones y procedimientos:

- Visita guiada a las instalaciones del centro haciendo hincapié a los recursos presentes en el mismo
- Dotación de equipo informático, equipo portátil o convertible
- Creación y acceso del Aula Virtual del docente
- Inclusión en las listas de distribución del centro y específicas de su ciclo, área o grupo de trabajo
- Inclusión en los equipos TEAMS a los que pertenezca
- Inclusión en los grupos OneDrive que resulten adecuados a su situación
- Información del Plan de Formación de Centro
- Presentación de los distintos compañeros y coordinadores

### 3.3.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):

#### **Acción 1: Detección de necesidades formativas**

Medida: Realizar cuestionario SELFIE for Teachers

Estrategia de desarrollo: Crear una autorreflexión y compartir los enlaces con docentes y alumnos participantes.

Responsable: Coordinador TIC

Temporalización: Anualmente al comienzo del curso

#### **Acción 2: Promoción de la formación TIC entre el profesorado, aspectos curriculares, relación y comunicación**

Medida: Creación de un itinerario de formación TIC anual y otro individual, adaptado a las circunstancias del docente.

Estrategia de desarrollo: Establecer un plan estratégico con el CIFE en la creación de los itinerarios anual e individual, además de la creación de planes individuales a través de otras vías de formación.

Responsable: Equipo Directivo, Coordinador TIC, Coordinador de Formación.

Temporalización: Primer trimestre del curso.

### **Acción 3: Protocolo de acogida de nuevos docentes alumnos**

Medida: Creación de una guía de acceso a las TIC, (Recursos presentes en el curso, organización de las redes del centro, cuenta corporativa, equipos de TEAMS, compartición de recursos vía OneDrive, aula virtual...)

Estrategia de desarrollo: Elaboración de la guía y difusión al nuevo profesorado y alumnado

Responsable: Coordinador TIC

Temporalización: Primer trimestre

### **Acción 4: Detección de necesidades formativas**

Medida: Realizar cuestionario SELFIE for Teachers

Estrategia de desarrollo: Crear una autorreflexión y compartir los enlaces con docentes.

Responsable: Coordinador TIC

Temporalización: Anualmente al final de curso

## 3.4. Procesos de evaluación.

### 3.4.1. Procesos educativos:

#### *3.4.1.1. Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.*

El centro aún no cuenta con rúbricas comunes para la evaluación de los procesos de aprendizaje de los contenidos digitales TIC. Esta situación deriva de la particular naturaleza del alumnado del centro, siendo recomendable establecer criterios unificados para la evaluación, procediéndose posteriormente a la adaptación a cada caso particular. De forma que, la evaluación de la competencia digital la realiza individualmente cada profesor, según los estándares recogidos en sus programaciones.

#### *3.4.1.2. Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.*

La mayoría del profesorado hace uso de herramientas digitales para la evaluación, combinándolo de forma complementaria con sistemas más clásicos. La prácticamente inexistencia de un entorno

de enseñanza virtual reduce considerablemente la capacidad de dicha evaluación, lo cual induce a pensar que es necesario retomar la adaptación de las aulas virtuales al entorno educativo de nuestro centro.

#### *3.4.1.3. Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.*

La valoración se realiza tomando como marco de referencia el documento de programación de cada uno de los ciclos.

#### *3.4.1.4. Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.*

El centro establece una serie de criterios para la evaluación de los aprendizajes:

- Uso de herramientas corporativas: Office 360, Moodle...
- Privilegiar aquellas herramientas de uso gratuito, o software libre.
- Registro a través del correo de Educacyl
- Pruebas de evaluación, dentro del entorno de Educacyl
- Que permita la retroalimentación inmediata, tanto al alumno, como al docente. Permitiendo identificar áreas de mejora y corrección de errores.
- Privilegiar aquella herramienta, software que permita la personalización adaptando la evaluación a las necesidades y ritmo de aprendizaje de cada estudiante.
- Que faciliten el seguimiento de la evolución del alumno.
- Que motiven y sean atractivas al alumnado.

### 3.4.2. Procesos organizativos:

#### *3.4.2.1. Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.*

Evaluar los procesos de integración de las TIC en los procesos organizativos, permite hacer propuestas de mejora en relación con la comunicación, evaluando las herramientas y procesos entre el profesorado y el centro, el centro y las familias, además de las del centro con agentes externos.

Actualmente el centro se encuentra en una situación muy evolucionada en cuanto a la integración de las TIC en los procesos administrativos generales, comunicación interna con el cuerpo docente, o con agentes externos. aunque se requiere la mejora en aspectos como la comunicación e información de las familias. Actualmente y continuando con lo expresado en puntos anteriores, los procesos de comunicación e información con las familias está prácticamente circunscrito al uso de herramientas como Whatsapp, debido a su facilidad de uso y universalización de la aplicación en casi todos los terminales y equipos informáticos. Por distintos motivos, entre los que se encuentran la situación socioeconómica de las familias, o su situación educativa precedente, nos encontramos en un entorno de competencia digital en muchos casos insuficiente y que repercute significativamente en la forma en la que el centro se relaciona con ellas.

En cualquier caso, actualmente, no disponemos de ninguna herramienta específica para valorar los procesos organizativos en cuanto a las TIC. No obstante, la valoración de la eficacia de los procesos organizativos se puede realizar en base a los resultados de los cuestionarios anuales que sobre el centro realizan profesores, alumnos y padres, con el fin de mejorar dichos procesos para que sean más eficaces y/o más accesibles.

#### *3.4.2.2. Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.*

La CCP revisa, modifica y actualiza cada curso los cuestionarios de padres, alumnos, profesores y resto de comunidad educativa antes de que se entreguen para su cumplimentación. Una vez revisados, saca conclusiones de aquellos aspectos más significativos y hace propuestas de mejora.

#### *3.4.2.3. Procesos tecnológicos:*

#### *3.4.2.4. Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.*

Actualmente, no disponemos de ninguna herramienta específica para valorar la estructura funcional de tecnologías, redes y servicios.

De manera similar al apartado anterior, la valoración y diagnóstico de esta estructura del centro se puede realizar en base a los resultados de los cuestionarios anuales que sobre el centro realizan profesores, alumnos y padres, con el fin de mejorar, en la medida de lo posible, dicha estructura funcional. Habría que añadir que el diagnóstico de redes y servicios también es realizado periódicamente por la empresa mantenedora

A pesar de esto, se mantienen una serie de registros que facilitan la valoración de los procesos tecnológicos, tales como:

- Registro de incidencias informadas al coordinador TIC y encargado de medios tecnológicos
- Registro de incidencias y actuaciones a través del CAU
- Registro de intervenciones individuales de cada uno de los profesores
- Registro de falla de recursos externos

Alguna de las herramientas que se están utilizando para esta gestión, son:

- MS to do, para el registro y seguimiento de las incidencias
- MS Excel para centralizar la recogida de datos de las incidencias comunicadas internamente y aquellas derivadas al CAU, permitiendo a su vez un análisis estadístico y significativo de la situación.
- MS Excel para el seguimiento de las intervenciones individuales del profesorado
- MS Excel para el seguimiento de la falla de recursos externos.

*3.4.2.5. Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.*

A comienzo de curso la comisión TIC realiza un análisis de las memorias finales de cada ciclo, intentando adecuar las necesidades y la realidad, así como las posibles mejoras que se pueden plantear.

De igual modo, el comité de coordinación TIC, en cada una de sus sesiones, analiza la situación actual de integración de las TIC en el contexto educativo mediante entrevistas personalizadas con cada uno de los docentes.

3.4.3. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):

**Acción 1: Creación de rúbricas comunes**

Medida: Creación de un repositorio de rúbricas para la evaluación de la competencia TIC

Estrategia de desarrollo: Elaboración de las rúbricas y su difusión a través de un repositorio.

Responsable: Equipo Directivo, Coordinador de ciclo.

Temporalización: Todo el curso

**Acción 2: Establecer la idoneidad de utilización de las TIC en el entorno educativo**

Medida: Establecer criterios para evaluar la idoneidad de los recursos TIC

Estrategia de desarrollo: Creación de instrumentos de captura de información a este respecto

Responsable: Comisión TIC

Temporalización: Todo el curso y sucesivos

**Acción 3: Promoción del uso de la herramienta Excel para facilitar la evaluación de competencias clave en base a los estándares de aprendizaje**

Medida: Dar a conocer y aprender a usar la herramienta Excel para facilitar la evaluación de competencias en base a estándares de aprendizaje

Estrategia de desarrollo: Poner a disposición del profesorado la herramienta Excel para facilitar la evaluación de los alumnos. Igualmente, facilitar a los docentes, formación específica en relación con la evaluación de competencias a través de Excel.

Responsable: Equipo Directivo, Coordinador de Formación

Temporalización: Todo el curso

#### **Acción 4: Crear una sistematización de la evaluación a través de la tecnología**

Medida: Incluir en el plan de formación del centro formación en relación con la evaluación digitalizada

Estrategia de desarrollo: Realizar formación en el centro, coordinando con el CIFE la formación específica a realizar

Responsable: Coordinador de formación

Temporalización: Comienzo de cada curso

#### **Acción 5: Evaluaciones del entorno tecnológico**

Medida: Elaboración de cuestionarios ad hoc respecto al entorno tecnológico y análisis posterior

Estrategia de desarrollo: El segundo trimestre, se realizará un cuestionario en relación con el entorno tecnológico, que se comparará con el resultado de cuestionario SELFIE, para analizar la situación en un momento intermedio entre valoraciones, buscando corroborar la situación de partida, observar desviaciones y permitiendo realizar propuestas de corrección y mejora

Responsable: Equipo Directivo, Coordinador TIC

Temporalización: Segundo trimestre del curso, de forma anual

#### **Acción 6: Creación de un plan estratégico de equipamiento, actualización tecnológica, mantenimiento y reciclado eficiente de los equipos y servicios digitales.**

Medida: Realización de un documento con pautas específicas sobre las necesidades digitales del centro y el proceso de reciclaje de estos. Junto con esta guía irá anexo el inventario digital del centro.

Estrategia de desarrollo: Se creará un documento en el que se especifique las necesidades tecnológicas habidas en el centro y se marcarán aquellas que están logradas y aquellas que no. En dicho documento también se establecerá el proceso que se debe seguir para el reciclaje de los materiales digitales.

Junto con esto se anexará el inventario, para tener un referente continuo de los recursos del centro.

Este documento estará en un OneDrive conjunto para que tenga acceso todo el claustro.

Todo el profesorado podrá añadir diferentes necesidades.

Responsable: Claustro

Temporalización: Durante todo el curso

### 3.5. Contenidos y currículos

#### 3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Partiendo de la premisa de que en los centros de primaria no existe un apartado específico del currículo donde se haga mención a este apartado, nuestro centro establece un acercamiento a esta integración mediante el siguiente punto de vista:

- Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.
- Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.
- Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Las TIC se han venido utilizando como medio para la adquisición de conocimientos y en algunos casos como finalidad última de la enseñanza. Sin embargo, la competencia digital es una de las siete competencias clave que todos los alumnos deben desarrollar y alcanzar. Por ello, deben estar inmersas en las programaciones didácticas.

En las programaciones se secuencian los contenidos curriculares establecidos por la ley en bloques de contenidos que van asociados a unos estándares de aprendizaje y que se evalúan conforme a los criterios de evaluación que establece la normativa, se debe decidir cuáles de esos estándares son básicos o no, qué competencias clave se pueden adquirir con esos estándares y el tipo de registro que se va a realizar, ya sean pruebas objetivas u observación directa.

Para la adquisición de la competencia digital, numerada como la tercera, no se deben escoger sólo los estándares que hemos determinado como no básicos y asociarlos por medio de trabajos digitales para la porcentualización de los mismos. Precisamente se ha demostrado que la utilización de las TIC ayuda a la consecución de los estándares que consideramos básicos.

Se trata de desarrollar un trabajo compartido para la construcción y difusión del conocimiento con base en la participación y la colaboración de todos los miembros del grupo. Actualmente, en el centro muchos profesores ofrecen entornos virtuales de aprendizajes individuales.

El centro cuenta con Apps como Smile and Learn que permiten integrar las TIC en la enseñanza de áreas como lengua, matemáticas, valores, ciencias, artes y atención a la diversidad con múltiples recursos para desarrollar la atención, memoria, percepción visual, emociones...

### 3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

La secuenciación de contenidos siempre se ha realizado de forma independiente a la consecución de la competencia digital. La elección de los estándares de aprendizaje que deben ir asociados a dicha competencia, no puede ser una elección aleatoria, sino que debe responder a un plan premeditado para la mejora de la adquisición de la competencia digital.

Hay infinidad de autoevaluaciones que miden el nivel de competencia digital. Lo primero que debemos hacer es una autoevaluación tanto del profesorado como del alumnado, para ver cuáles son los puntos fuertes y las posibles áreas de mejora digitales. Una vez realizada, el profesor debe pensar cómo secuenciar los contenidos que evaluarán la competencia digital con el objetivo de que se mejore el nivel de competencia del alumnado en torno a los parámetros establecidos en la autoevaluación de nivel de competencia.

### 3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Los contenidos deben estar organizados y estructurados en repositorios de contenidos a través de plataformas externas. Además, el centro debe tener unos criterios metodológicos comunes para la selección y organización de los recursos digitales.

Actualmente cada profesor ofrece los contenidos digitales de una manera individualizada, de modo que algunos tienen un repositorio de contenidos a través de sus blogs, wikis o plataformas digitales externas. El problema viene determinado porque muchos de esos profesores cambian de destino y se llevan consigo esos contenidos que ya no pueden ser ofrecidos al alumnado del mismo centro. Por ello, se intenta trabajar por medio de un entorno virtual común a todos, a través de la plataforma OneDrive a la cual se suben los contenidos que a lo largo de los años puede crecer y actualizarse. Para ello, se deben establecer acuerdos de mejora que analicen y valoren la eficacia pedagógica y organizativa del uso de repositorios. El profesorado comparte sus recursos y los organiza por cursos y áreas.

Para llevar a cabo la organización didáctica de los recursos digitales, el centro utiliza OneDrive, en la que los profesores alojan las actividades TIC relacionadas con su actividad lectiva.

Por otro lado, los servicios administrativos deben dar de alta a los alumnos y gestionar el acceso de los alumnos. Los cambios de profesorado no serán un problema porque todos podrán acceder a los contenidos, año tras año. La utilización de libros digitales redundaría en la mejora de los repositorios.

La mayoría de los profesores organiza sus propios recursos digitales en discos duros virtuales del tipo OneDrive del paquete de Office 365. Las nuevas posibilidades del paquete de Office permiten almacenar carpetas específicas y alojar recursos.

En cualquier caso, no hay un procedimiento estandarizado en relación con el repositorio de recursos a disposición de todos los componentes del centro, lo cual supone un problema a la hora

de localizar y gestionar recursos, haciéndose necesaria la estandarización y sistematización de los procesos de almacenamiento de recursos en la nube.

#### 3.5.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):

##### **Acción 1: Estandarización de la gestión de recursos en el repositorio**

Medida: Elaboración de un protocolo de organización y sistematización del uso del repositorio de recursos localizado en OneDrive

Estrategia de desarrollo: Se debe revisar la situación actual del repositorio, crear el protocolo de organización y sistematización. Tras lo cual se procederá a su reestructuración, siguiendo las pautas marcadas.

Responsable: Equipo de Dirección, Comité TIC

Temporalización: Durante los dos primeros años de aplicación del plan

##### **Acción 2: Creación de una base de datos de recursos educativos en línea organizada por niveles.**

Medida: Elección de los criterios de creación de la base de datos, así como la purga y evaluación de la idoneidad de los recursos educativos que contenga

Estrategia de desarrollo: Creación de la base de datos acorde a los criterios seleccionados para la creación y mantenimiento de esta.

Responsable: Coordinador TIC, Coordinador Formación CCP

Temporalización: Durante los dos primeros años de aplicación del plan

##### **Acción 3: Secuenciación de la Competencia Digital del alumnado por niveles**

Medida: Creación de un itinerario de formación en Competencia Digital

Estrategia de desarrollo: Establecer protocolos para la inclusión del itinerario en las programaciones didácticas, elaborando un documento donde se establezcan de forma concreta las actuaciones para llevarlos a cabo

Responsable: Coordinadores de etapa, CCP, Coordinador TIC

Temporalización: Primer semestre de cada curso y revisión anual

#### **Acción 4: Creación de recursos digitales**

Medida: Fomentar la creación de contenidos y recursos digitales específicos para el centro y alumnos de capacidades diferentes

Estrategia de desarrollo: Fomentar la formación del profesorado en herramientas específicas de creación de contenidos, así como estimular el intercambio de experiencias entre los docentes, especialmente entre aquellos más activos en la producción de contenido digital vinculado a los centros de Educación Especial

Responsable: Responsable de formación, Coordinador TIC

Temporalización: Cada curso

#### **Acción 5: Incentivación del trabajo colaborativo a través de las TIC**

Medida: A través de herramientas de autor (Genially, PowerPoint, Canva, Sway...), fomentar el trabajo cooperativo

Estrategia de desarrollo: Establecer grupos de trabajo dentro del aula y entre aulas, para trabajo sobre temas previamente seleccionados, designando un coordinador de trabajo para la realización de diferentes presentaciones.

Previo al trabajo en grupo, es necesario establecer un plan de formación específico en cada una de las herramientas que se van a usar.

Responsable: Tutores y PTs

Temporalización: Formación herramienta de autor, primer trimestre. Trabajos cooperativos, siguiente semestre

### 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El centro viene utilizando diversas herramientas para la colaboración, trabajo en red e interacción social, entre las que destacan:

- Web del centro
- MS OneDrive

- Correo electrónico
- MS TEAMS
- Facebook
- X (antigua Twitter)
- Herramientas corporativas de trabajo dentro de Educacyl

Alguna de estas herramientas se encuentra en reestructuración, como puede ser la web del centro o en proceso de integración como Instagram.

Aunque buena parte de estas herramientas se utiliza como vía de contacto con las familias, siendo también vehículo de trabajo en red de alumnos y profesores, además de ampliar el marco de interacción social, tan importante en nuestros días, la mayoría de las herramientas de trabajo colaborativo entre alumnos, profesores y la comunidad, son las ofrecidas dentro del portal Educacyl.

### 3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

En nuestro centro, se utilizan los siguientes criterios y protocolos de colaboración, atendiendo a las interacciones que se producen dentro de la comunidad educativa:

Equipo directivo: Utiliza herramientas como correo corporativo, OneDrive, equipo de TEAMS

Equipo directivo con profesorado: Carpetas compartidas OneDrive (Curso 23-24, Documentos Formativos, Grupo conducta...) Equipo TEAMS Claustro, Grupos de correo electrónico corporativo (Colegio Santa Isabel- Soria, 23-24 Plan de mejora...) Equipos TEAMS (Adaptación curricular en la Educación Básica Obligatoria...)

Equipo directivo con la Inspección y Dirección Provincial: Carpetas compartidas OneDrive, Correo electrónico corporativo, Aplicación STILUS, Aplicación Hermes

Equipos Docentes: Carpetas compartidas OneDrive, Correo electrónico corporativo, Equipos TEAMS (Grupo agro Santa Isabel...), Chat aplicación TEAMS.

Equipo directivo y familias: Correo electrónico corporativo, página web del centro, secretaría virtual, redes sociales (Facebook, X y en proyecto inicial, Instagram)

Profesorado con alumnos: Correo electrónico corporativo, web del centro

Alumnos con alumnos: Correo electrónico corporativo

Tutores con familias: Correo electrónico corporativo

Profesorado familias: Correo electrónico corporativo

Centro con la Sociedad: Página web del centro, Redes sociales

El Equipo directivo (que son los que tienen continuidad en el centro) son los responsables de la gestión y administrar la página web del centro, que es una de las principales vías de comunicación del centro a la hora de informar sobre la actividad diaria del centro, las novedades de cada curso escolar y los documentos oficiales. Además, gestiona los documentos que cada Equipo docente, estamento del centro ..., quieren introducir en su sección cada curso: plataformas de aprendizaje, blogs, materiales para los alumnos, etc. Desde hace años, además, el centro participa en dos redes sociales, Twitter e Facebook, que también se encargan de gestionar. La información recogida en ambas redes ofrece información sobre actividades extraescolares y complementarias y es un medio de comunicación con otros centros e instituciones y, a la vez, con familias y alumnos. La información que se ofrece en ambas redes cumple con los criterios de seguridad y confidencialidad, en cuanto a identidad de los alumnos, ya que, si sus padres/ madres y/o tutores no dan permiso para utilizar, por ejemplo, su imagen en redes sociales, no se incluirá dicha información.

### 3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El diagnóstico y valoración de se realiza a través de herramientas como SELFIE o como este año a través del correspondiente análisis DAFO.

Como se mencionó en un apartado anterior, el análisis DAFO se realiza tomando como referencia los datos obtenidos en el último SELFIE realizado, y tomándolo como marco para el análisis a realizar.

### 3.6.4. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):

#### **Acción 1: Favorecer el acceso de los alumnos al contexto tecnológico-didáctico: contenidos, recursos y servicios digitales**

Medida: Impulsar medidas que favorezcan el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico

Estrategia de desarrollo: Reflexión sobre qué medidas se pueden adoptar para facilitar el acceso de los alumnos al entorno educativo digital, revisar la situación real de acceso tecnológico en el entorno familiar, validar el sistema elegido y ponerlo en marcha, evaluar su utilización a través de estadísticos de acceso y proponer mejoras al procedimiento seleccionado

Responsable: Equipo directivo, Tutores, Coordinador TIC

Temporalización: Evaluación inicial y reflexión a principio de curso con revisiones periódicas trimestrales

### **Acción 2: Establecer una política de comunicaciones del centro**

Medida: Elaborar un marco de actuación respecto de las comunicaciones del centro, en especial en los ámbitos de la web y redes sociales.

Estrategia de desarrollo: Se procurará establecer cuál será la política de comunicaciones del centro, en relación con la página web, así como con las redes sociales, donde se establecerá que contenidos son susceptibles de ser publicados, con que periodicidad, que limitaciones pueden existir en relación con ese ámbito de comunicación

Responsable: Equipo directivo, Encargado de comunicaciones, Coordinador TIC

Temporalización: Durante todo el curso

### **Acción 3: Definir la figura del responsable de comunicaciones**

Medida: Planteada la acción anterior, política de comunicaciones, establecer la figura de comunicaciones y gestor de redes sociales

Estrategia de desarrollo: Facilitar el acceso a las herramientas de creación y gestión de contenido de la página web, así como a las redes sociales, donde el encargado de comunicaciones procederá a su mantenimiento regular, siguiendo las pautas aprobadas en la política de comunicaciones del centro

Responsable: Equipo directivo

Temporalización: Durante todo el curso

### **Acción 4: Diagnóstico y evaluación**

Medida: Creación de alguna herramienta de diagnóstico y evaluación de la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro,

Estrategia de desarrollo: Al carecer de herramientas específicas, se propone la creación de formularios específicos que valoren este apartado. De igual manera, se hará un seguimiento de las interacciones y tráfico en la web, así como en las distintas redes sociales, utilizando la información al respecto que ellas mismas brindan. Esto nos permitirá valorar de forma objetiva el impacto en los procesos de comunicaciones y trabajo en red

Responsable: Coordinador TIC, Responsable de comunicación

Temporalización: Todo el curso

### 3.7. Infraestructura

#### 3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Hemos de decir que, tras varios años de inversiones por parte de la Consejería de Educación, nuestro centro se encuentra con una dotación de infraestructuras, redes y hardware elevada. Así mismo, en cuanto a la Red, el centro cuenta como todos los centros de la Comunidad, con el equipamiento de Escuelas Conectadas. Además de una red WiFi estable y rápida y una red cableada en al menos, la mitad del centro, planta baja, estando en proceso la finalización las demás dependencias y aulas del centro, planta primera.

Derivado de la participación del centro en diversos proyectos, entre los que se encuentra el CoDiCe TIC, Compigeduc, se cuenta con otro tipo de elementos como gafas 3D Meta Quest, dos impresoras 3D, diversos lapiceros 3D, mesa digital, o recientemente adquirido, un escáner 3D.

Materiales que han dado lugar, dentro del plan de formación, a la inclusión en el plan de este curso 23/24 de formación específica de trabajo con las impresoras y gafas 3D, escáner al que se añade el manejo de los paneles SMART.

#### 3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales institucionales.

De aula. El centro dispone de puntos de acceso a Internet en todas las aulas mediante Wifi, que mantiene operativo; de igual modo, al menos la planta primera cuenta con red cableada de alta velocidad, estado en proceso de instalación la correspondiente a la planta segunda.

En prácticamente la mayoría de las aulas y en muchas específicas existe un panel digital SMART conectado a internet vía Wifi o cableada, junto con, al menos, un ordenador de docente y otro para los alumnos, que en muchos casos es mayor en número. Los ordenadores de las aulas están protegidos mediante claves de acceso y congelados para que los alumnos no puedan introducir contenidos sin el permiso del profesor. En su momento, se dotó a todos los equipos de Discos SSD para aumentar la productividad en el aula y durante este curso escolar, 23/24, se está procediendo a la actualización y renovación de parte del parque informático del centro.

De aulas móviles. El centro dispone de puntos wifi que dan cobertura a los dispositivos móviles de los que disponemos, Tablet, teléfonos, panel digital SMART móvil, ordenadores portátiles o convertibles

De usos múltiples. Existen aulas de uso común para todos los profesores, pudiéndolas utilizar en cualquier momento

De centro y gestión. Para el profesorado existen ordenadores con acceso a la red en la sala de profesores, en la biblioteca y absolutamente en todas las aulas. La gestión del centro está en una red independiente a la que no tienen acceso ni los profesores ni los alumnos. La componen los ordenadores de administración y de cada uno de los componentes del equipo directivo. En el

vestíbulo se habilitó una televisión conectada a un ordenador de la red de profesores en la que se pueden visualizar diversos contenidos de interés para la comunidad educativa.

Red Wifi del centro. Accesos de Administración, docencia y alumnado

Red cableada del centro. Accesos de Administración, docencia y alumnado, segregando los servicios en los cajetines presentes en todas las dependencias de la planta baja del centro y la residencia.

### 3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

La estructura tecnológica de redes y servicios viene marcada por las directrices de la Consejería de Educación a través de su programa Escuelas Conectadas

En el centro existen tres redes:

- Administración CED\_ADMINISTRACION
- Red de alumnos CED\_INTERNET
- Red docente CED\_DOCENCIA

Cuyo mantenimiento se lleva a efecto a través de Escuelas Conectadas y el CAU

Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

El centro no cuenta con un aula de informática específica, cada aula cuenta con el material informático, ordenadores, panel digital SMART, etc. Para trabajar con sus alumnos, según las pautas y criterios establecidos en la PGA y de acuerdo con los niveles curriculares del alumno y en los momentos que el profesor lo determine El aula de audiovisuales, cuenta con el ordenador de profesor, panel digital, acceso a internet. Y otro tipo de material de apoyo.

El uso de los ordenadores y del video proyector de la biblioteca se realiza, también previa petición y reserva en tablas que semanalmente se cuelgan en los tablones de la sala de profesores, priorizando su utilización como aula de usos múltiples.

El uso de las Tablet se realiza de forma similar a las aulas de ordenadores o la biblioteca, previa petición y reserva en el cuadrante diseñado para ello, que también se cuelga semanalmente en la sala de profesores.

En todas las aulas, como hemos comentado antes, existe la posibilidad de trabajar con la pizarra digital, que tiene acceso directo a internet y a los recursos compartidos desde OneDrive con diversas actividades clasificadas por edad y materias.

Mantenimiento y responsabilidades.

Para la recogida de las diversas incidencias en las aulas con los ordenadores y en las tablets hay partes de incidencias donde se recoge diariamente cualquier problema que pueda surgir en

cualquier dispositivo. En ellos aparecen numerados los dispositivos y se pueden recoger las incidencias sobre un equipo de un aula concreta, en un día, hora, materia y curso determinado.

Dichos partes y/o cuadrantes están en secretaría a disposición de cualquier profesor o personal del centro que utiliza los recursos, implementándose este año la posibilidad de comunicación y seguimiento de la incidencia a través de la aplicación Microsoft To Do. Todos los días se revisan y si hay alguna incidencia se comunica al responsable de las TIC para que se encarguen de solventar la incidencia o, se avisa a la empresa mantenedora para que se haga cargo de ella.

A principio de curso, la empresa responsable del mantenimiento de los equipos informáticos y de las redes realiza una revisión pormenorizada y deja todo en perfecto funcionamiento.

Criterios descriptivos de seguridad.

La inmensa mayoría de ordenadores de las aulas están congelados (Deep Freeze o similar) para que los alumnos no puedan introducir contenidos sin el permiso del profesor.

#### 3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La adquisición de equipamiento está gestionada por la Dirección Provincial de Soria. Siendo a su vez esta, la que gestiona el mantenimiento hardware, a través de las empresas con las que, dicha DP haya establecido el acuerdo correspondiente.

Es el equipo directivo quien determina la distribución y uso de los diferentes equipos, atendiendo a las diferentes necesidades, alumnado presente en el aula y utilización didáctica.

En relación con las responsabilidades de mantenimiento y gestión de equipos y servicios, es el coordinador TIC quien, a diferentes niveles, se encargará de:

- Gestionar el mantenimiento operativo de los equipos y medios TIC del Centro.
- La dinamización de los espacios comunes relacionados con las TIC: espacios con ordenador y cañón para proyecciones, Paneles digitales comunes, ..., Web del centro, Blogs, etc.
- Creación de un planning para la utilización de estos recursos a fin de optimizar su aprovechamiento
- Difundir las herramientas didácticas TIC entre el profesorado y asesorar sobre su uso.
- Ofrecer formación al profesorado y personal para que pueda incluir las TIC en su quehacer diario.

- Actualizar la página Web: información administrativa y académica, noticias, becas, convocatorias, concursos.
- Difundir noticias referentes al centro en las Redes Sociales.
- Seleccionar las aplicaciones que el centro puede utilizar.
- Promover las actuaciones del Plan TIC.
- Tramitar cualquier incidencia relacionada con las TIC en el centro.
- Elaboración de una guía de recursos educativos relacionados con las TIC
- La instalación de nuevos programas informáticos será realizada únicamente por el coordinador tic, equipo directivo o persona en la que se delegue.
- Potenciar la utilización de los recursos TIC por todo el personal del centro
- Elaborar el Plan CODICE – TIC del centro.
- Fomentar el uso de las TICs entre la comunidad educativa.
- Realizar el seguimiento y evaluación del Plan CODICE TIC.

### 3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

Debido a que en nuestro centro la situación familiar es muy variada y en muchas ocasiones, buena parte de las familias, no tienen acceso a las nuevas tecnologías con la misma facilidad, equipos informáticos, conexión a internet, el centro tiene un conjunto de tablets que se asigna a los alumnos con objeto de que aquellos alumnos que no dispongan de dispositivos digitales puedan paliar dicha necesidad y acceder de forma igualitaria a las nuevas tecnologías.

El uso de estos dispositivos se puede ampliar al entorno domiciliario, en aquellos casos que el equipo directivo estime oportuno su préstamo fuera del centro, atendiendo a diferentes motivaciones, socioeconómicas, didácticas o comportamentales.

### 3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Actualmente el centro no cuenta con mecanismos de valoración y diagnóstico específicos en este ámbito, más allá de las reuniones del comité de coordinación TIC. Por lo que es preciso establecer y sistematizar un sistema de valoración y diagnóstico, así como un proceso de mejora eficiente de este.

### 3.7.7. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):

#### **Acción 1: Mejorar el sistema de comunicación de incidencias**

Medida: Crear una lista de incidencias en MS List

Estrategia de desarrollo: Partiendo del sistema actual, donde las incidencias se recogen en diversos formatos, analógico y digital (MS To Do y Excel), unificar la gestión de incidencias a través de MS List, en una lista que recoja parámetros importantes como tipo de incidencia, encargado de comunicación, encargado de resolución, fecha de entrada, estado de resolución de la incidencia, fecha de cierre

Responsable: Coordinador TIC

Temporalización: Primer trimestre de curso perfilado de la lista, todo el curso, utilización de la herramienta

### **Acción 2: Actualizar y mantener el inventario de centro**

Medida: Actualizar y mantener el inventario, creando una base de datos específica TIC

Estrategia de desarrollo: Creación de una base de datos específica, así como un esquema de la topología de red y otros datos de interés.

Responsable: Secretario de centro, Coordinador TIC

Temporalización: Todo el curso

### **Acción 3: Creación de formulario de evaluación de la estructura, funcionamiento y uso**

Medida: Creación de formulario a través de MS Forms

Estrategia de desarrollo: Reflexión sobre el contenido del formulario, estableciendo que parámetros de medida se van a utilizar y las preguntas a formular, generando un informe de valoración para el planteamiento de mejoras.

Responsable: Grupo de trabajo de la comisión TIC

Temporalización: Primer trimestre del curso

### **Acción 4: Elaboración de protocolos de acceso, uso de servicios de red, y recursos**

Medida: Establecer protocolos de acceso a dispositivos, servicios y recursos de red, buscando el uso responsable del profesorado y alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estrategia de desarrollo: Creación de los protocolos, así como la evaluación periódica de los mismos

Responsable: Equipo de dirección, comité coordinación TIC

Temporalización: Todo el curso

### **Acción 5: Evaluación y revisión sistemática de la utilización de los servicios y dispositivos**

Medida: Evaluar la utilización de redes, y proponer mejoras

Estrategia de desarrollo: Realizar cuestionario sobre uso y disponibilidad de los distintos servicios y dispositivos, así como de asiduidad de uso que podría contrastarse con los estadísticos de tráfico de red y uso de servicios.

Responsable: Equipo de dirección

Temporalización: Todo el curso

### 3.8. Seguridad y confianza digital

3.9.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

La responsabilidad dentro del centro en cuanto a seguridad y confianza digital está vinculado al equipo directivo y la coordinación TIC, a pesar de lo cual, de forma general, será responsabilidad de un equipo designado por Escuelas Conectadas que además del mantenimiento, garantizan el correcto funcionamiento y los criterios de acceso a las redes, servicios y equipos del centro.

Como se ha comentado anteriormente, la red del centro está dividida en dos redes, cableada y Wifi. Esta última en todo el centro y la cableada actualmente se circunscribe a la planta baja del centro, estando previsto que a lo largo de este curso 23/24, se proceda a cablear el resto del centro (planta uno).

La red cableada, se distribuye a través del centro, permitiendo la conexión de los equipos mediante cajetines de conexión que dividen la red en segmentos, dedicados a administración, docencia y alumnado. La configuración de estos puertos de conexión, la realiza la empresa de mantenimiento a solicitud del equipo de dirección del centro, permitiendo segregar cada uso según los criterios que se establezcan previamente.

La red inalámbrica está compuesta de tres subredes que replican las especificadas en el apartado de red cableada, segregando de igual modo los accesos, modos de trabajo y funcionalidad de estas. En nuestro caso particular, parte de estas redes inalámbricas están ocultas, con objeto de conseguir un grado de seguridad mejorado.

En cualquiera de los casos, la seguridad de los equipos y la red corresponde al equipo de Escuelas Conectadas. A pesar de lo cual, el centro es especialmente sensible al tema de la seguridad y confianza digital, y plantea criterios de uso, tanto de la red, recursos hardware, y recursos software,

muy exigentes, estableciendo reglas de utilización de los mismos, permisos asociados y el cumplimiento estricto de la normativa sobre protección de datos y aquella relacionada con el respeto a las licencias de uso de cualquier recurso o en la utilización de cualquier elemento en los procesos de creación de contenido.

Para finalizar, hay que comentar que, dentro de la gestión de incidencias, se contempla de forma especial cualquiera relacionada con la seguridad, protección de datos o utilización de recursos sujetos a licencia. Estando previsto el estudio de cualquier circunstancia relacionada con estos puntos, incluso cuando solo se tenga una sospecha de cualquier problema. Este extremo se comunicará al coordinador TIC, a través de la aplicación MS To Do, para su análisis, gestión o tratamiento oportuno.

### 3.9.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Todo el almacenamiento de datos de carácter personal se encuentra en OneDrive, a la que sólo tienen acceso directo los componentes del Equipo Directivo. Estos datos son los necesarios para poder funcionar como institución pública educativa y tienen el carácter de obligatorios. Todos ellos se encuentran incluidos en las aplicaciones de la Consejería de Educación, ya sea dentro del STILUS o fuera de él. Dentro de los equipos informáticos del Equipo Directivo y del Departamento de Orientación, hay información relevante que gestionan directamente los cargos pertinentes. Por último, en la biblioteca hay otra base de datos de carácter personal dentro del programa creado para ello, con copia de seguridad en OneDrive, que gestiona la responsable de la Biblioteca.

### 3.9.3. Actuaciones de formación y concienciación.

Independientemente de las actuaciones formativas que cada profesor realiza de manera individual, el centro, dentro de su Plan de Formación ofrece la posibilidad de solicitar actividades de formación de diversa índole, conocimiento, utilización, seguridad, etc. Por otro lado, a los alumnos se les ofrecen charlas y talleres, por un lado, del Plan director, referidas a los “Riesgos de Internet”, y, por otro lado, se les están dando charlas de seguridad en Internet por medio del Taller prevención entornos virtuales de la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual (UAVDI) de la Fundación a la Par. En definitiva, se intenta inculcar en el alumnado la conciencia de seguridad en la red y el uso de cualquier dispositivo electrónico.

De igual modo, se realiza seguimiento del estado en el que se encuentran los distintos equipos, conectividad de red, software instalado, sesiones abiertas...

### 3.9.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Actualmente nuestro centro carece de herramientas y criterios específicos de evaluación de la seguridad de datos, redes y servicios. Cuestión que no merma la constante precaución y celoso mantenimiento de la normativa de protección de datos y seguridad de equipos y redes informáticas del centro. Además, como se ha mencionado en el punto anterior, este apartado está vinculado a Escuelas Conectadas, siendo estos quien realizan auditorías de seguridad, evaluando la situación

de forma constante. Velando además por el cumplimiento de la normativa de seguridad y protección de datos.

De cualquier modo y dada la trascendencia de la seguridad informática, se hace necesario tomar conciencia de la necesidad de establecer estos criterios de evaluación de la seguridad de forma extendida al centro docente, haciendo llegar a través de la reglamentación interna y los procesos de formación, la necesaria concienciación respecto de este epígrafe.

Si es verdad, que el Reglamento de Régimen Interno, si recoge parcialmente cuestiones relacionadas con este apartado, es prioritario incorporar un apartado al respecto, de forma específica y donde se clarifiquen los criterios respecto a seguridad de datos, redes y servicios.

Por último, mencionar, a pesar de la situación de obsolescencia al respecto de este último punto, que el centro tiene previsto la gestión de copias de seguridad, habiéndose delegado de forma consciente a los servicios de almacenamiento que la Consejería ha estimado sean los custodios de la información que manejamos y generamos en el desempeño profesional. En definitiva, el servicio OneDrive, además de proporcionar el almacenamiento del centro, tiene sistemas de copia de seguridad y redundancia de datos, que evita la posible pérdida de la información alojada en sus servidores.

3.9.5. Propuesta de innovación y mejora: Acciones (numerar cada una de ellas):

#### **Acción 1: Planificar acciones formativas para alumnos y profesores con relación a la seguridad y confianza digital**

Medida: Facilitar información y formación en materia de seguridad digital

Estrategia de desarrollo: Participar en actividades formativas, talleres y cursos sobre esta temática, incluyendo este elemento en el itinerario formativo de centro.

Responsable: Equipo directivo, Coordinador de formación, Responsable de Seguridad

Temporalización: Todo el curso

#### **Acción 2: Revisión de la política de seguridad de datos, redes y servicios**

Medida: Creación de una política específica respecto de los apartados de seguridad digital en el centro

Estrategia de desarrollo: Creación de un grupo de trabajo para la revisión y actualización de la política de seguridad digital en el centro.

Responsable: Equipo directivo, Coordinador TIC

Temporalización: Primer trimestre del curso

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1 Seguimiento y diagnóstico.

La evaluación del plan supone de alguna manera, la culminación de este, procurando información valiosa, que permitirá la mejora del proyecto, facilitando la toma de decisiones, planteamientos futuros, decisiones de inversión, además de suponer una valiosa herramienta para la detección de problemas de forma adelantada, previniendo su aparición.

El seguimiento y diagnóstico de la evolución del plan, se realizará de forma general a través de las siguientes figuras:

- Dirección
- Coordinador TIC
- Comisión TIC

Seguimiento y diagnóstico, que se llevará a efecto con la siguiente periodicidad:

Semanalmente: Entre el Coordinador TIC y la Dirección del centro, con objeto de resolver las incidencias que se pudieran estar produciendo en el centro.

Mensualmente: Reuniones de la Comisión TIC

Anualmente: A través de la valoración final de curso. Utilización de herramientas de diagnóstico y análisis como SELFIE o DAFO.

De forma recurrente, a través de cuestionarios a alumnos y docentes, ampliando en determinados ámbitos a otros estamentos de la comunidad educativa.

4.1.1. Herramientas para evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

Para la evaluación del plan se utilizarán, encuestas periódicas a alumnos y profesores, utilizando distintos indicadores en relación con el uso de las TIC, haciendo uso de aplicaciones como MS Forms y su planteamiento a través de MS Planer

Memorias trimestrales de seguimiento de las distintas programaciones, en las que se hará de forma expresa referencia al uso de las TIC. Este tipo de memoria se realizará a través de documentos colaborativos como MS Word

Registro de incidencias, donde se incluyen cada uno de los problemas y dificultades encontradas en el uso de las TIC. Se llevará la gestión y el control de incidencias a través de MS To Do y su inclusión en una tabla MS Excel de seguimiento.

Sugerencias que proporciona la comunidad educativa, desde los alumnos, pasando por padres, docentes y equipo directivo. Soporte TIC a través de los correos corporativos, web del centro y redes sociales.

Opiniones y sugerencias surgidas del entorno de las redes sociales del centro, Facebook, Twitter y otras fuentes en las que el centro participa o ha participado. A través de los correos corporativos, Web del Centro y Redes Sociales.

Evaluación del plan por parte de los mentores digitales. Rúbricas de autoevaluación del CoDiCe TIC.

De igual modo y como se ha expresado en este documento en varias ocasiones, la utilización de herramientas como, SELFIE for Schools y SELFIE for Teachers, son fundamentales para la evaluación del plan y la detección de necesidades.

4.1.2. Grado de consecución de objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Proponemos, para conocer el grado de consecución de los objetivos, una matriz de logros y cuantificación de resultados, basados en una serie de indicadores que nos permitirán conocer el grado de consecución de cada uno de ellos, referidos a cada una de las dimensiones tomadas en consideración, Dimensión Educativa, Organizativa y Tecnológica

Objetivos específicos Dimensión Educativa	Indicador	Grado de Consecución		
		Bajo	Medio	Alto
Detectar necesidades de formación entre el profesorado relacionadas con las TIC y fomentar la competencia digital dentro del claustro	Se mantiene la base de datos de capacitación del profesorado			
	Grado de participación del profesorado en los procesos formativos TIC			
	Cuestionario de detección de necesidades			
Planificar actividades de formación relacionadas con las TIC.	Calendario de formación TIC			
	Actividades realizadas			
Recoger en las programaciones didácticas de los diferentes niveles los contenidos, metodología y estándares de aprendizaje para el desarrollo y adquisición de la competencia digital	Se incorporan a las programaciones didácticas			
Secuenciar en las programaciones didácticas las actuaciones educativas para la adquisición de la competencia digital con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática	Se incorpora a las programaciones didácticas			

Objetivos específicos Dimensión Educativa	Indicador	Grado de consecución		
		Bajo	Medio	Alto
Desarrollar y adaptar Materiales didácticos digitales en el proceso de enseñanza, de manera que se fomente la innovación metodológica adaptada	Número de materiales adaptados o desarrollados			
Aumentar el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de manera estructurada y planificada	Cuestionario			
Integrar y planificar el uso de las TIC para la personalización del aprendizaje y como método de atención a la diversidad e inclusión de nuestros alumnos	Cuestionario			
Conseguir que los alumnos, en función de la etapa educativa, sean capaces de desarrollar los diferentes aspectos de la competencia digital adecuados a su nivel.	Actividades de formación realizadas			
Fomentar formatos de evaluación que integren las TIC	Cuestionario sobre método de evaluación integrado en TIC.			
Utilizar los recursos que nos proporcionan las TIC para permitir a nuestros alumnos el acceso a los procesos de enseñanza-aprendizaje, mejorando su capacidad comunicativa: lector de iris, pictogramas, etc.	Registro de utilización de cada uno de los recursos utilizados.			

Objetivos específicos Dimensión Organizativa	Indicador	Grado de consecución		
		Bajo	Medio	Alto
Mejorar y promover la gestión de los servicios administrativos del centro mediante las herramientas TIC de las que dispone, introduciendo paulatinamente las TIC en nuevos procedimientos de gestión académica	Registro de utilización de cada uno de los recursos utilizados.			
Potenciar el uso de la web del centro como referente para toda la información relacionada con el centro	Número de accesos a la web del centro			
Mejorar y promover el uso de las redes sociales del centro como herramienta de comunicación de información relacionada con el centro	Número de publicaciones en redes sociales y medición del impacto			
Mejorar la comunicación con otras instituciones a través de las TIC, participando en redes sociales, plataformas de intercambio de recursos digitales, etc.	Número de publicaciones en redes sociales y plataformas de intercambio de recursos u otras relacionadas con otras instituciones.			
Adaptarse paulatinamente a la nueva legislación reguladora del procedimiento administrativo electrónico y de régimen jurídico de las administraciones públicas	Cuestionario de revisión de procedimientos			
Revisar los criterios de accesibilidad, seguridad y confidencialidad del centro, así como establecer protocolos de actuación en caso de incidencias	Cuestionario			
	Acciones formativas al respecto			

Objetivos específicos Dimensión Organizativa	Indicador	Grado de consecución		
		Bajo	Medio	Alto
Mejorar el reciclaje de los equipos obsoletos y consumibles que el centro ya no utilice	Base de datos de equipos informáticos			
	Registro de salida de equipos			
Potenciar la creación de aplicaciones TIC realizadas por el profesorado	Número de aplicaciones creadas			

Objetivos específicos Dimensión Tecnológica	Indicador	Grado de consecución		
		Bajo	Medio	Alto
Establecer normas para el correcto uso de los materiales y realizar un seguimiento del uso educativo de los mismos	Creación del decálogo			
Disponer de ordenadores y Tablet con configuraciones específicas de acceso individualizado para el desarrollo de actividades dentro del centro adaptados a nuestros alumnos de educación especial	Hoja de chequeo de equipos			
Adecuar las infraestructuras tecnológicas de servicios de internet o intranet y de organización para la comunicación e interacción entre la comunidad educativa (correos @educacyl, redes sociales, etc.).	Número de incidencias reportadas			

Objetivos específicos Dimensión Tecnológica	Indicador	Grado de consecución		
		Bajo	Medio	Alto
Definir las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo	Auditoría de seguridad			
	Número de incidencias de seguridad creadas			
Promover el uso responsable y seguro de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa	Acciones formativas realizadas			
Conseguir que los alumnos, de acuerdo con su etapa educativa, adquieran las habilidades y actitudes de responsabilidad necesarias para el uso de las herramientas digitales en lo relativo a la protección de datos, respeto a las reglas elementales del uso social de las TIC y sobre el uso crítico de la información	Acciones formativas realizadas			
	Incidencias de seguridad reportadas			
	Herramientas de seguridad y protección de datos instaladas en los equipos usados por los alumnos			

#### 4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Los indicadores de logro que se han designado, para estimar el grado de éxito de cada uno de los objetivos se ha relacionado en el punto anterior.

#### 4.2. Evaluación del Plan.

Valoramos de forma significativa los avances en las TIC y el desarrollo del plan que actualmente finaliza, dando paso a este nuevo, donde se refuerzan aquellos aspectos que entendemos no han sido satisfechos plenamente o necesitan de una mejora sustancial. Siendo este año, el año de creación del plan, entendemos que será el final de curso, el momento en el que valorar el plan y su evolución, así como el próximo curso, donde se podrá cumplimentar este apartado con valoraciones más adecuadas y relativas al proceso de implantación del CoDiCe TIC.

4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.

La difusión del contenido del plan TIC se lleva a cabo a través de los claustros de profesores, reuniones del CCP, Consejo Escolar, página web del centro y redes sociales. De igual modo se da publicidad a aquellos aspectos más relevantes que se van implementando en relación con la implantación de este plan.

Se ha realizado la elaboración cooperativa del análisis DAFO de centro y difusión del propio plan a través de MS Teams y los correos corporativos de los docentes.

4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Finalizado el curso 21/22, la Consejería de Educación otorgó la certificación de nivel 4 “Avanzado” con una valoración global de 7,04 puntos y con vigencia hasta agosto de 2024.

Se ha diseñado un plan de seguimiento de resultados obtenidos que se realizará una vez al año al finalizar el curso escolar:

Organización, Gestión y Liderazgo			
Acción	Grado de consecución		
	No Conseguido	En Proceso	Conseguido
Acción 1: Integración de la TIC en los documentos del centro			
Acción 2: Homogeneización y capacitación digital del equipo docente			
Acción 3: Utilización del software y herramientas corporativas			
Acción 4: Puesta en marcha y actualización de la web del centro			
Acción 5: Puesta en funcionamiento de las Aulas Virtuales			
Acción 6: Creación de herramientas que permitan facilitar los procesos de evaluación y gestión académica			
Acción 7: Creación de formularios de evaluación de las propuestas llevadas a cabo			

Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje			
Acción	Grado de consecución		
	No Conseguido	En Proceso	Conseguido
Acción 1: Elaboración de rúbricas para definir la competencia digital del alumnado			
Acción 2: Revisión de la competencia digital en TIC			
Acción 3: Evaluación de la integración curricular del centro			

Desarrollo profesional			
Acción	Grado de consecución		
	No Conseguido	En Proceso	Conseguido
Acción 1: Detección de necesidades formativas			
Acción 2: Promoción de la formación TIC entre el profesorado, aspectos curriculares, relación y comunicación			
Acción 3: Protocolo de acogida de nuevos docentes alumnos			
Acción 4: Detección de necesidades formativas			

Procesos de Evaluación			
Acción	Grado de consecución		
	No Conseguido	En Proceso	Conseguido
Acción 1: Creación de rúbricas comunes			
Acción 2: Establecer la idoneidad de utilización de las TIC en el entorno educativo			

Acción 3: Promoción del uso de la herramienta Excel para facilitar la evaluación de competencias clave en base a los estándares de aprendizaje			
Acción 4: Crear una sistematización de la evaluación a través de la tecnología			
Acción 5: Evaluaciones del entorno tecnológico			
Acción 6: Creación de un plan estratégico de equipamiento, actualización tecnológica, mantenimiento y reciclado eficiente de los equipos y servicios digitales.			

Contenidos y Currículos			
Acción	Grado de consecución		
	No Conseguido	En Proceso	Conseguido
Acción 1: Estandarización de la gestión de recursos en el repositorio			
Acción 2: Creación de una base de datos de recursos educativos en línea organizada por niveles.			
Acción 3: Secuenciación de la Competencia Digital del alumnado por niveles			
Acción 4: Creación de recursos digitales			
Acción 5: Incentivación del trabajo colaborativo a través de las TIC			

Colaboración, trabajo en red e interacción social			
Acción	Grado de consecución		
	No Conseguido	En Proceso	Conseguido

Acción 1: Favorecer el acceso de los alumnos al contexto tecnológico-didáctico: contenidos, recursos y servicios digitales			
Acción 2: Establecer una política de comunicaciones del centro			
Acción 3: Definir la figura del responsable de comunicaciones			
Acción 4: Diagnóstico y evaluación			

Infraestructura			
Acción	Grado de consecución		
	No Conseguido	En Proceso	Conseguido
Acción 1: Mejorar el sistema de comunicación de incidencias			
Acción 2: Actualizar y mantener el inventario de centro			
Acción 3: Creación de formulario de evaluación de la estructura, funcionamiento y uso			
Acción 4: Elaboración de protocolos de acceso, uso de servicios de red, y recursos			
Acción 5: Evaluación y revisión sistemática de la utilización de los servicios y dispositivos			

Seguridad y Confianza Digital			
Acción	Grado de consecución		
	No Conseguido	En Proceso	Conseguido

Acción 1: Planificar acciones formativas para alumnos y profesores con relación a la seguridad y confianza digital			
Acción 2: Revisión de la política de seguridad de datos, redes y servicios			

### 4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

#### 4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

No encontramos ante una situación privilegiada con respecto a otros centros, el nivel de capacitación del profesorado o la dotación a nivel TIC del centro, está por encima de la media, facilitando la aplicación de diferentes medidas de mejora. Quizás el centro, necesite priorizar su situación de rotación de personal, o la estabilización de determinadas funciones en el personal fijo, pero esta circunstancia, supera el marco del propio centro y desde luego el de este plan.

A pesar de todo, entendemos que dentro de las propuestas de mejora a desarrolla, se puede encontrar la puesta en funcionamiento de las aulas virtuales, o la actualización regular de la web, a pesar de que ambos aspectos han sido trabajados de forma intensa en los últimos años, aún quedan algunas mejoras que aportar y que serían parte importante que priorizar. Ambos aspectos ya están siendo mejorados.

#### 4.3.2. Procesos de revisión y actualización del Plan.

Durante el presente curso, se procede esencialmente a analizar y evaluar el plan que finaliza este año, planteándose a tenor de la situación actual, los objetivos, y acciones a desarrollar durante este curso escolar y de forma más específica e intensa en el curso siguiente. Al tratarse de un plan vivo, que ha de evolucionar, usando la metodología de evaluación planteada, necesita de un análisis exhaustivo que se llevará a cabo al finalizar el presente curso, nuevas valoraciones de SELFIE for Teachers, memoria final TIC, reunión del comité TIC, valoración de los mentores, aportación de los distintos estamentos de la comunidad educativa y las sugerencias y propuestas tanto desde el propio centro, como de otros elementos colaboradores.

Se propone, por lo tanto, que independientemente de las revisiones, semanales, trimestrales y anuales, de manera monográfica, tanto al final, como al principio del nuevo curso, se actualice el plan, adaptando el mismo a cada una de las realidades que se configurarán en cada uno de esos momentos. Especialmente en nuestro centro, donde la rotación del profesorado es una norma habitual, esto supone necesariamente en muchos casos un replanteamiento que abarca desde la propia creación del comité de coordinación TIC, hasta el plan de formación de centro.

## Anexos

Para la consulta de la documentación, nos referimos a la web del centro, donde se puede acceder a buena parte de la información y evidencias relativas a este plan.

De igual modo y a medida que se vayan incorporando los elementos planteados como acciones de mejora.

<http://ceesantaisabel.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

